



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

San Isidro, 21 de Marzo del 2025

INFORME TECNICO N° 000089-2025-CEPLAN-DNCPPEI

A : **FRANCO GUSTAVO ARROYO GONZALES**
DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACIÓN Y PLANEAMIENTO
ESTRATÉGICO

De : **MARCO DIEGO CONDORI LOZANO**
ESPECIALISTA EN PLANES OPERATIVOS

Asunto : Emisión de Opinión Técnica del Proyecto de Formulación del Plan Estratégico Institucional – PEI 2025 – 2030 del Pliego 300597 Municipalidad Provincial de Contumazá, de la provincia Contumazá y departamento de Cajamarca..

Referencia : Oficio N° 0168-2025-MPC- (Exp. 2025-0000808)

Fecha Elaboración: San Isidro, 21 de Marzo de 2025

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia de fecha 14 de marzo de 2025, el señor Enrico Edin Cedrón León, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Contumazá, mediante el cual remite su proyecto de formulación del Plan Estratégico Institucional 2025-2030 y solicita la emisión de opinión técnica en el marco de lo establecido en el capítulo 1.4 de la Guía para el Planeamiento Institucional actualizada mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°055-2024/CEPLAN/PCD.

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Con fecha 14 de marzo de 2025 el alcalde, remite su proyecto de Plan Estratégico Institucional 2025-2030 y solicita la emisión de opinión técnica del ente rector, en el marco de lo establecido en el capítulo 1.4 de la Guía para el Planeamiento Institucional.

II. BASE LEGAL

- 2.1 En el marco del Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se asigna al CEPLAN la función de asesorar a las entidades de la Administración Pública en la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
- 2.2 Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017/CEPLAN/PCD se aprueba la Directiva N° 001- 2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la Formulación y Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional" y, con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009-2021/CEPLAN/PCD, se aprueba su modificación.
- 2.3 Mediante Decreto Supremo N.º 095-2022-PCM se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 y, con Decreto Supremo N.º 0103-2023-PCM, se aprueba su modificación.
- 2.4 Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0021- 2024-CEPLAN/PCD se aprueba la Directiva N° 001-2024-CEPLAN/PCD "Directiva general de Planeamiento Estratégico, del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico". y, con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 0039-2024/CEPLAN/PCD, y N° 00101-2024/CEPLAN/PCD se aprueba su modificación.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- 2.5 Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD, modificada por las Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° N°062-2017/CEPLAN/PCD, N°053-2018/CEPLAN/PCD, N°016-2019/CEPLAN/PCD, y N°055-2024/CEPLAN/PCD se aprueba, modifica y actualiza la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico.
- 2.6 Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD se aprueba la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos, actualizada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°046-2024/CEPLAN/PCD
- 2.7 Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00105-2023-CEPLAN/PCD se aprueba la Guía de prospectiva para políticas y planes del SINAPLAN, y con N° 114-2024/CEPLAN/PCD se actualiza.
- 2.8 Con el Decreto Supremo N° 042-2023-PCM, se publicó la Política General de Gobierno, modificada a través de con el Decreto Supremo N° 075-2024-PCM.

III. ANALISIS

- 3.1 La formulación del Plan Estratégico Institucional, así como todo el proceso se encuentran enmarcados en la Guía para el Planeamiento Institucional, actualizada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024/CEPLAN/PCD, así como en la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos actualizada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0046-2024-CEPLAN/PCD, por lo que la validación se enmarcará en estas Guías.
- 3.2 Conforme al Capítulo 1.1 Grupo de Trabajo de la Guía para el Planeamiento Institucional, señala que "el titular de la entidad conforma y designa, a través del documento administrativo que corresponda, el Grupo de Trabajo", en ese marco, la Municipalidad Provincial de Contumazá, conformó su Grupo de Trabajo para el Planeamiento Estratégico mediante Resolución de Alcaldía N° 044-2025-MPC.
- 3.3 La participación del CEPLAN comprendió:
La revisión de la propuesta del proyecto PEI desarrollada por los especialistas del órgano de planeamiento por lo comunicado por dicha área el proceso se realizó de forma participativa en la entidad.
- 3.4 Se realizó cuatro (04) revisiones previas a los avances del documento en las diferentes etapas del proceso de formulación del PEI 2025-2030 en coordinación con el área de Planeamiento de la Municipalidad Provincial de Contumazá.
- 3.5 El inicio del proceso de formulación del PEI 2025-2030, obedece a la necesidad de contar con un PEI con un horizonte temporal de seis (6) años, considerando los hitos del plan al cual se articula de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de la Directiva General del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, sobre articulación entre políticas y planes.
- 3.6 El numeral 3.1. Plan Estratégico Institucional - PEI de la Guía para el planeamiento institucional señala que "El documento PEI debe contener información precisa sobre su diseño y las razones que lo sustentan".
- 3.7 Asimismo, el numeral 1.4. Aprobación del PEI de la Guía, señala que el pliego remite por correo electrónico sus proyectos de PEI al CEPLAN, quien verifica y valida la consistencia técnica y emite el Informe Técnico respectivo. Adicionalmente, el numeral 1.5 precisa que, luego de la validación, el titular de la entidad deberá emitir el acto resolutorio de aprobación y disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar.
- 3.8 En ese sentido, la consistencia y coherencia del PEI de la Municipalidad Provincial de Contumazá con la Política General de Gobierno, están validadas.
- 3.9 De la verificación realizada al proyecto PEI se evidencia el desarrollo del contenido mínimo que señala la Guía para el planeamiento institucional.
- 3.10 Sobre el nivel de cumplimiento de los criterios evaluación de la Matriz de Verificación se resalta lo siguiente:
 - La situación futura deseada es pertinente con la estrategia que desea alcanzar la entidad.
 - La misión institucional es coherente con las funciones y competencias de la entidad

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- Existe relación directa y coherencia entre las acciones y los objetivos estratégicos institucionales, y éstos están correctamente ubicados en la cadena de resultados del SINAPLAN.
- Se evidencia la articulación al plan superior Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) Cajamarca al 2033 aprobado por Ordenanza Regional N° D4-2023-GR.CAJ/CR. El Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de Contumazá cuenta con 12 Objetivos Estratégicos Institucionales y 39 Acciones Estratégicas Institucionales, incluyendo un OEI de Gestión del Riesgo de Desastres, articulado a nueve (09) Objetivos Estratégicos Regionales del Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) Cajamarca al 2033 aprobado por Ordenanza Regional N° D4-2023-GR.CAJ/CR.
- Contiene fichas técnicas de indicadores de los elementos estratégicos de acuerdo con lo previsto en la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos.
- Cumple con el desarrollo de la ruta estratégica.
- Cumple con el uso correcto de los formatos de los Anexos B-1, B-2 y B-3, indicados en la Guía para el planeamiento institucional y el Anexo Ficha de indicadores de OEI y AEI de acuerdo con la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos.

IV. CONCLUSIONES

- 4.1. Se verifica y valida que el Plan Estratégico Institucional – PEI de la Municipalidad Provincial de Contumazá para el periodo 2025-2030, ha sido formulado en aplicación a las orientaciones que establece la Guía para el Planeamiento Institucional actualizada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°055-2024/CEPLAN/PCD y en marco a la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos, actualizada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°046-2024/CEPLAN/PCD.
- 4.2. Conforme a la Matriz de Verificación, se concluye que es favorable proceder con la validación del PEI y emitir opinión técnica favorable.

V. RECOMENDACIONES

- 5.1 Se recomienda continuar con los trámites correspondientes para su aprobación mediante acto resolutivo, disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad y la ruta de acceso (link) deberá ser enviada por correo electrónico al CEPLAN.
- 5.2 Por consiguiente, la entidad debe registrar todos los elementos relevantes del PEI en el aplicativo CEPLAN V.01 para permitir el registro del POI Multianual, y realizar el seguimiento y evaluación correspondiente.

Es cuanto debo informar.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Marco Diego Condori Lozano
Especialista en Planes Operativos
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"***MATRIZ DE VERIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI**

Código y Nombre del Pliego	300597: Municipalidad Provincial de Contumazá
Nivel de Gobierno	Local
Referencia	Oficio N° 0168-2025-MPC - (Exp. 2025-0000808)
Fecha de solicitud de opinión técnica	14 de marzo de 2025

Período del PEI	2025-2030				
Tipo de PEI	Formulado	X	Actualizado		Ampliado

Criterios aplicables al PEI

Criterios de evaluación ¹		Nivel de Cumplimiento	Descripción	Observaciones (O) / Recomendaciones (R)
1. Calidad del diagnóstico correspondiente a la situación actual				
1.1	Se verifica que cumple con presentar la caracterización de la entidad (funciones y competencias, población objetivo y aportes al plan superior)	Opcional	El desarrollo de la Fase 1 y la Fase 2 es opcional para los pliegos que no son OCAs ni universidades nacionales.	
1.2	Se verifica que cumple con presentar el diagnóstico de la entidad (prioriza los bienes, servicios o regulaciones y brechas, además identifica y analiza los problemas, limitaciones y sus causas)	Opcional	Su ausencia no impacta de manera significativa el resultado general, aunque puede aportar al proceso.	
2. Calidad en el análisis prospectivo				
2.1	Se verifica que cumple con la formulación de escenarios (analiza los principales cambios futuros (tendencias, riesgos y oportunidades) y genera escenarios alternativos.	Opcional	El desarrollo de la Fase 1 y la Fase 2 es opcional para los pliegos que no son OCAs ni universidades nacionales.	
2.2	Se verifica que clasifica las opciones estratégicas de acuerdo con su nivel de contribución en la cadena de resultados.	Opcional	Su ausencia no impacta de manera significativa el resultado general, aunque puede aportar al proceso.	
3. Pertinencia de la estrategia para alcanzar la situación futura deseada				
3.1	Se verifica que esta expresada de forma narrativa considerando los valores esperados de los bienes, servicios o regulaciones articulados con las opciones estratégicas identificadas en las primeras fases.	Total	Alcanzo de manera satisfactoria lo requerido.	
4. Coherencia de la Misión Institucional				
4.1	Se verifica que la construcción de la Misión contiene los elementos establecidos en la Guía, teniendo en cuenta que el atributo o atributos guarden relación con las competencias de la entidad identificados en la Fase 1.	Total	Alcanzo de manera satisfactoria lo requerido.	

¹ **Consideración para los criterios 1 y 2:** Los pliegos que deben desarrollar la Fase 1 y la Fase 2 de manera obligatoria son las OCAs y las Universidades Nacionales, mientras que, para los demás pliegos, la aplicación de estas fases es opcional.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Criterios aplicables al PEI				
Criterios de evaluación ¹		Nivel de Cumplimiento	Descripción	Observaciones (O) / Recomendaciones (R)
5. Lógica causal entre las acciones y los objetivos propuestos.				
5.1	Los OEI están formulados a nivel inicial en la cadena de resultados del SINAPLAN	Total	Alcanzo de manera satisfactoria lo requerido.	
5.2	Los OEI contribuyen al logro de los Objetivos y Acciones estratégicos de los planes superiores correspondientes (PEDN, PESEM, PDRC y PDLC).	Total	Alcanzo de manera satisfactoria lo requerido.	
5.3	Las AEI representan productos en la cadena de resultados del SINAPLAN.	Total	Alcanzo de manera satisfactoria lo requerido.	
5.4	Las AEI contribuyen al logro de los objetivos estratégicos institucionales (OEI).	Total	Alcanzo de manera satisfactoria lo requerido.	
5.5	Las AEI contribuyen a las políticas nacionales (PN) vinculándose con sus servicios	Total	Alcanzo de manera satisfactoria lo requerido.	
5.6	Se incluye la Gestión de Riesgo de Desastres, a través de OEI y/o AEI en el marco de sus funciones y competencias	Total	Alcanzo de manera satisfactoria lo requerido.	
6. Elementos esenciales para el seguimiento y evaluación				
6.1	Contiene fichas técnicas de indicadores de acuerdo con lo establecido en la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos.	Total	Alcanzo de manera satisfactoria lo requerido.	
7. Identificación de la Ruta Estratégica				
7.1	Se establece un orden de prioridad para los OEI y AEI	Total	Alcanzo de manera satisfactoria lo requerido.	
8. Estructura de presentación del PEI				
8.1	Cumple con la presentación del contenido mínimo y el llenado correcto de los Anexos.	Total	Alcanzo de manera satisfactoria lo requerido.	
9	Aspectos Adicionales			
9.1	(Acá pueden precisar aspectos que la entidad ha considerado importante incluir como la Declaración de Política Institucional)	-----	-----	

Municipalidad Provincial de
Contumazá



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2025 - 2030





**INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO EN PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ**

Aprobado con Resolución de Alcaldía N° 44-2025-MPC

Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Asistente de Planeamiento
Gerente Municipal
Jefe de la Oficina General de Administración
Gerente de Desarrollo Social
Gerente de Desarrollo Económico
Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura

INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Asistente de Planeamiento
Gerente Municipal
Jefe de la Oficina General de Administración
Gerente de Desarrollo Social
Gerente de Desarrollo Económico
Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura



CONTENIDO

PRESENTACION	3
1. DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN FUTURA DESEADA	4
2. MISION INSTITUCIONAL	7
3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (con Indicadores)	7
4. ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES (con Indicadores)	8
5. RUTA ESTRATEGICA.	11
ANEXOS.	17
5.1. ANEXO B - 1: MATRIZ DE ARTICULACION DE PLANES.	17
5.2. ANEXO B - 2: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES Y EL PEI	21
5.3. ANEXO B - 3: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	27
5.4. ANEXO A - 6: FICHA TÉCNICA DE INDICADORES OBJETIVOS Y ACCIONES	32



PRESENTACION

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 de la Municipalidad Provincial de Contumazá, ha sido elaborado en el marco de la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y modificada por las Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, N° 0013-2020/CEPLAN/PCD y N° 0055-2024/CEPLAN/PCD y la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos, actualizada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0046-2024-CEPLAN/PCD de fecha 28 de mayo de 2024.

La Municipalidad Provincial de Contumazá, ha formulado el Plan Estratégico Institucional 2025 -2030, instrumento de gestión que define la estrategia del pliego para lograr sus objetivos en un periodo de seis (6) años, que contiene las prioridades que asume la gestión municipal, a través de intervenciones diseñadas para producir bienes, servicios y regulaciones, que incidirán en el cambio de las condiciones de los ciudadanos, contribuyendo en forma agregada con la mejora en el bienestar de la población de la provincia de Contumazá.

El presente Plan Estratégico Institucional PEI 2025-2030 prioriza los principales objetivos estratégicos articulados al Plan de Desarrollo Regional Concertado, Cajamarca al 2033, aprobado mediante Ordenanza Regional N° D4-2023-GR.CAJ/CR.

Ponemos a disposición de nuestra municipalidad el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales al año 2030, el cual deben mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos de la Provincia de Contumazá.

Enrico Cedrón León
Alcalde Provincial



1. DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN FUTURA DESEADA

- Al año 2030, la provincia de Contumazá habrá logrado significativos avances en la reducción de la vulnerabilidad de su población y sus medios de vida frente a riesgos de desastres de origen natural, socio natural o antrópico. Gracias a un enfoque integral en la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), el 95% de personas afectadas por emergencias y/o desastres recibirán atención oportuna y adecuada, garantizando una mayor resiliencia y seguridad para los habitantes.

La implementación de 07 centros de operaciones de emergencia local permitirá una respuesta rápida y coordinada ante posibles emergencias, mientras que las capacidades de las brigadas especializadas se habrán fortalecido a través de 08 programas de capacitación. Asimismo, 09 capacitaciones en GRD dirigidas a la población y autoridades locales habrán incrementado la conciencia y preparación comunitaria para actuar ante desastres.

La elaboración de 02 instrumentos técnicos de estimación de riesgos será fundamental para la planificación preventiva, orientando las decisiones estratégicas y asegurando que el desarrollo de la provincia se realice bajo criterios de sostenibilidad y seguridad frente a amenazas potenciales.

- Para el año 2030, la provincia de Contumazá habrá experimentado un importante impulso en el desarrollo de sus actividades económicas, particularmente en el sector agrícola. Un total de 100 agricultores habrán sido capacitados en el fortalecimiento de sus capacidades productivas, mejorando la eficiencia y sostenibilidad de sus prácticas agrícolas.

La adopción de nuevas tecnologías y buenas prácticas estará ampliamente extendida gracias a la realización de 11 capacitaciones específicas, lo que permitirá a los agricultores incrementar la calidad y rentabilidad de sus productos. Además, el fortalecimiento del entorno empresarial se reflejará en la emisión de 80 nuevas licencias de funcionamiento, promoviendo la formalización y el crecimiento de negocios locales. La implementación de 120 fiscalizaciones garantizará el cumplimiento de normativas, fomentando un ambiente económico seguro, transparente y competitivo.

Por otro lado el 100% de los atractivos turísticos estarán operativos y accesibles, gracias a estrategias de desarrollo e inversión que garantizarán una experiencia memorable para los visitantes. Asimismo, la profesionalización del sector se verá fortalecida con la realización de 8 capacitaciones efectivas para operadores turísticos, promoviendo un servicio de alta calidad y sostenible, alineado con las expectativas del turismo moderno.

- En el año 2030, la provincia de Contumazá habrá alcanzado un notable progreso en la provisión de servicios de saneamiento básico. El 98.55% de los hogares contarán con acceso al servicio de agua potable a través de red pública, ya sea mediante conexión domiciliaria o pileta pública, mejorando significativamente la calidad de vida y la salud de la población. Asimismo, un 43.08% de la población dispondrá de servicio de alcantarillado mediante red pública o alternativas tecnológicas adecuadas para la disposición sanitaria de excretas, reduciendo la vulnerabilidad sanitaria, especialmente en zonas rurales.

Para asegurar la calidad del agua, un 34.11% de las conexiones cumplirán con la presencia de cloro residual libre mayor o igual a 0.5 mg/L, lo que garantizará agua potable segura para el consumo humano. Además, se habrán brindado 72 asistencias técnicas a las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS), fortaleciendo su capacidad para gestionar y mantener los servicios de manera eficiente y sostenible. También se trabajará para seguir reduciendo la brecha de la población sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública, ya que el porcentaje aún será alto del 85.5%

- En el año 2030, la provincia de Contumazá habrá dado pasos importantes hacia un desarrollo territorial ordenado y sostenible, fortaleciendo la planificación y gestión de su territorio en beneficio de sus habitantes, el 80% de la población residirá en zonas que cumplen con criterios de desarrollo urbano, lo que garantizará una adecuada distribución de servicios básicos, infraestructura, y espacios públicos, promoviendo la calidad de vida y la cohesión social.

El Plan de Desarrollo Urbano habrá alcanzado un nivel de implementación del 30%, sentando las bases para una planificación estratégica que guíe el crecimiento sostenible y equilibrado de la provincia. Este



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ 2025 – 2030

avance estará acompañado por la actualización del 87% de las unidades catastrales, permitiendo una gestión territorial más eficiente, transparente y orientada a la toma de decisiones basadas en datos precisos.

- En el año 2030, la provincia de Contumazá habrá alcanzado importantes avances en la gestión ambiental, estableciendo un enfoque más sostenible y responsable hacia el manejo de los residuos sólidos y líquidos, el 30% de los residuos sólidos generados serán dispuestos de manera adecuada, reduciendo significativamente los impactos ambientales y mejorando las condiciones de salubridad en la provincia. Este progreso será complementado con un porcentaje de desechos sólidos segregados adecuadamente del 70%, fomentando una cultura de reciclaje y reutilización entre la población.

En el ámbito normativo, se habrán aprobado 06 disposiciones normativas relacionadas con la gestión de desechos sólidos, líquidos y otros vertimientos industriales, proporcionando un marco regulatorio más robusto que incentive prácticas responsables y sostenibles en las actividades económicas y cotidianas. Además, el programa de limpieza pública habrá ejecutado el 30% de sus acciones planificadas, mejorando significativamente la limpieza y el orden en espacios públicos, por otro lado se seguirá realizando 260 acciones programas de limpieza pública.

- En el año 2030, la provincia de Contumazá habrá logrado significativos avances en la prevención y disuasión del delito y violencia en la ciudadana, garantizando una mayor tranquilidad y bienestar para sus habitantes. El ratio de población que ha sido víctima de eventos que atentaron contra su seguridad se reducirá a 1 por cada 1,000 habitantes, reflejando la efectividad de las estrategias implementadas.

La coordinación con la Policía Nacional del Perú (PNP) permitirá la ejecución de 1,130 operativos conjuntos, fortaleciendo la presencia y acción de las fuerzas del orden en todo el territorio provincial. Además, se contará con 14 equipos de seguridad en condiciones de operación adecuada otorgados a los serenos, mejorando su capacidad de respuesta y la efectividad en las tareas de vigilancia y protección comunitaria. El patrullaje municipal permanente abarcará un total de 21,840 kilómetros, asegurando una cobertura constante y estratégica en las áreas urbanas y rurales, lo que contribuirá a disuadir actividades delictivas y reforzar la seguridad de la población.

- Para el año 2030, la provincia de Contumazá habrá logrado importantes avances en el fortalecimiento de las condiciones de salud de su población, priorizando el acceso a servicios básicos y programas preventivos. El ratio de población por establecimiento de atención primaria se habrá reducido a 3,007 personas, mejorando la accesibilidad y eficiencia de los servicios de salud en la provincia. Este avance garantizará una atención oportuna y de calidad para todos los habitantes.

El programa de vaso de leche habrá alcanzado un total de 62 atenciones, contribuyendo a la mejora de la nutrición infantil y a la reducción de índices de desnutrición en las comunidades más vulnerables. Además, el 10% de los establecimientos de salud del primer nivel habrán sido mejorados en su infraestructura, mobiliario y equipamiento gracias a las acciones impulsadas por la municipalidad, incrementando la calidad del entorno para la prestación de servicios.

- En el año 2030, la provincia de Contumazá habrá alcanzado notables mejoras en la provisión de servicios educativos, culturales y deportivos, contribuyendo al desarrollo integral de su población. El 80.28% de las instituciones educativas contarán con infraestructura y equipamiento adecuados, creando entornos propicios para un aprendizaje de calidad. Este avance será reforzado con la mejora del 12.25% de las instituciones educativas en su infraestructura, mobiliario y equipamiento, gracias a las acciones lideradas por la municipalidad.

La participación en programas educativos municipales será destacada, con 210 estudiantes en edad escolar beneficiándose de iniciativas diseñadas para complementar su formación académica. Además, la población tendrá acceso ampliado a servicios culturales y deportivos, alcanzando una cobertura del 16.87%.

En el ámbito deportivo, se registrarán 260 atenciones del programa municipal, promoviendo la actividad física y el bienestar comunitario. Por otro lado, la oferta cultural se verá enriquecida con el desarrollo de 10 eventos culturales y la apertura diaria de la biblioteca por 8 horas, haciendo un total de 2088 horas anuales; fomentando el acceso al conocimiento y la preservación de la identidad cultural.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ 2025 – 2030

También se proyecta realizar 11 acciones de mantenimiento, conservación y recuperación del patrimonio cultural, asegurando la preservación de la identidad cultural de la provincia y el legado para las futuras generaciones.

- En el año 2030, la provincia de Contumazá habrá promovido significativamente el desarrollo social e inclusivo, garantizando una mayor cobertura y eficacia en la atención a las poblaciones vulnerables. El 67.5% de la población vulnerable tendrá acceso a programas de apoyo social, lo que reflejará una mejora sustancial en la inclusión y equidad social.

El registro en el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) alcanzará a 775 personas, facilitando la identificación y priorización de los hogares en situación de pobreza y extrema pobreza para su incorporación en programas sociales. En el ámbito de la violencia familiar, se atenderán 45 denuncias oportunamente, demostrando el compromiso de las autoridades locales en garantizar la protección de las víctimas y en promover espacios seguros para la población

- En el año 2030, la provincia de Contumazá habrá transformado su sistema de transporte y tránsito, logrando significativos avances en la infraestructura vial, la regulación del transporte y el ordenamiento del tránsito. El 93.06% de las infracciones en el tránsito y servicio de transporte de ámbito provincial serán sancionadas de manera eficiente, reflejando un sistema de fiscalización y control más riguroso y efectivo.

La infraestructura vial y peatonal, tanto urbana como rural, estará en buen estado en un 68.76%, lo que permitirá una movilidad más segura y fluida para peatones y vehículos. Asimismo, el 96.35% de los kilómetros de la red vial urbana, vecinal y rural estará en condiciones óptimas, asegurando la conectividad y facilitando el acceso a todas las localidades de la provincia.

El 81% de las acciones de control y fiscalización de vehículos de transporte terrestre se habrán realizado, garantizando la conformidad con las normativas y mejorando la calidad del servicio de transporte público y privado. Además, el 80% de los planes de reordenamiento del tránsito y transporte estarán implementados, optimizando la circulación vehicular y reduciendo los tiempos de traslado.

- En el año 2030, la gestión institucional en la provincia de Contumazá habrá alcanzado un alto nivel de eficiencia y modernización, asegurando servicios municipales más ágiles, transparentes y efectivos.

Se habrán simplificado 17 procedimientos administrativos, reduciendo significativamente los tiempos y costos para los ciudadanos y fortaleciendo la confianza en la administración local. La recaudación de tributos municipales alcanzará el 85%, reflejando una gestión fiscal sólida y el compromiso de los contribuyentes con el desarrollo local.

La transparencia y la participación ciudadana se consolidarán con la realización de 9 audiencias públicas, permitiendo a la población estar informada y participar activamente en la toma de decisiones.

La digitalización de 12 servicios municipales facilitará el acceso a trámites y servicios de manera remota, promoviendo la modernización administrativa y la inclusión digital de los ciudadanos.

Además, 16 instrumentos de gestión serán actualizados, garantizando que las decisiones y acciones municipales estén alineadas con las necesidades y objetivos estratégicos de la provincia. Todas las unidades organizativas alcanzarán un cumplimiento físico mayor o igual al 95% de sus actividades operativas, demostrando una administración eficiente y orientada a resultados.



2. MISION INSTITUCIONAL

Se constituye en nuestra razón de ser y el gran compromiso que legitima el ejercicio de la gestión pública municipal, que nos corresponde como nivel de gobierno descentralizado. En ese sentido, la misión institucional de la Municipalidad Provincial de Contumazá es:

“Brindar servicios públicos de calidad y promover el desarrollo integral sostenible de la provincia de Contumazá mediante una gestión eficiente, participativa, inclusiva, moderna y transparente.”

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (con Indicadores)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		
Código	Descripción	Indicador
OEI.01	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en la provincia de Contumazá	Porcentaje de personas afectadas por emergencias y/o desastres que recibieron atención oportuna y adecuada
OEI.02	Promover el desarrollo de actividades económicas en la provincia de Contumazá	Número de agricultores capacitados para el fortalecimiento de sus capacidades productivas
OEI.03	Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en la provincia de Contumazá	Porcentaje de hogares en la provincia que tienen acceso al servicio de agua a través de red pública, ya sea mediante conexión domiciliaria o por pileta pública
		Porcentaje de la población en la provincia que tiene servicio de alcantarillado mediante red pública o una opción tecnológica de eliminación sanitaria de excretas adecuada
OEI.04	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en la provincia de Contumazá	Porcentaje de la población que reside en zonas que cumplen con criterios de desarrollo urbano
OEI.05	Mejorar la gestión ambiental en la provincia de Contumazá	Porcentaje de residuos sólidos dispuestos adecuadamente
OEI.06	Fortalecer la prevención y disuasión del delito y violencia en beneficio de la población de Contumazá	Ratio de la población que ha sido víctima de algún evento que atentó contra su seguridad de cada 1,000 habitantes
OEI.07	Mejorar las condiciones de salud en la provincia de Contumazá	Ratio de población por establecimiento de atención primaria de salud
OEI.08	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en la provincia de Contumazá	Porcentaje de Instituciones Educativas con infraestructura y equipamiento adecuado
		Porcentaje de la población que accede a servicios culturales y deportivos promovidos por la Municipalidad
OEI.09	Promover el desarrollo social e inclusivo en la provincia de Contumazá	Porcentaje de la población vulnerable que accede a los programas de apoyo social
OEI.10	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia de Contumazá	Porcentaje de infracciones sancionadas en el tránsito y servicio de transporte de ámbito provincial.
		Porcentaje de infraestructura vial y peatonal urbana y rural en buen estado
OEI.11	Fortalecer la eficiencia en la Gestión Institucional	Porcentaje de procedimiento administrativos simplificados



4. ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES (con Indicadores)

Código	Denominación de OEI / AEI	INDICADOR
OEI.01	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en la provincia de Contumazá	
Acciones Estratégicas del OEI. 01		
AEI.01.01	Programa de desarrollo de capacitaciones en GRD difundidos a la población de la provincia de Contumazá	Número de capacitaciones en GRD realizados
AEI.01.02	Instrumentos de estimación del riesgo de desastres de origen natural, socio natural o antrópico implementado en la provincia de Contumazá	Número de instrumentos de estimación de riesgos de desastres realizados
AEI.01.03	Centros de operaciones de emergencia local (COEL) implementados en la provincia de Contumazá	Número de centros de operaciones de emergencia local implementados
AEI.01.04	Programa de formación de brigadas especializadas para la atención frente a emergencias y desastres en la provincia de Contumazá	Número de capacitaciones dirigidas a brigadas especializadas sobre la atención frente a emergencias y desastres
OEI.02	Promover el desarrollo de actividades económicas en la provincia de Contumazá	
Acciones Estratégicas del OEI. 02		
AEI.02.01	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciales en la provincia de Contumazá	Número de licencias de funcionamiento emitidos
AEI.02.02	Acciones de control y fiscalización oportuna de las actividades económicas desarrolladas en la provincia de Contumazá	Número de fiscalizaciones realizadas
AEI.02.03	Asistencia técnica tecnificada y fortalecida a los productores agropecuarios en la provincia de Contumazá	Número de capacitaciones para la adopción de nuevas tecnologías y buenas prácticas dirigidas a agricultores
AEI.02.04	Atractivos turísticos habilitados para el turismo en la provincia de Contumazá	Porcentaje de atractivos turísticos operativos para el turismo
AEI.02.05	Programa de desarrollo turístico implementado en la provincia de Contumazá	Número de capacitaciones efectivas a operadores turísticos
OEI.03	Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en la provincia de Contumazá	
Acciones Estratégicas del OEI. 03		
AEI.03.01	Acceso a servicios de saneamiento adecuados para la población de la provincia de Contumazá	Porcentaje de conexiones de agua que cumplen con presencia de cloro residual libre mayor o igual a 0.5 mg/L
AEI.03.02	Asistencia técnica a Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento continuo en la provincia de Contumazá	Número de asistencias técnicas brindadas a las JASS
AEI.03.03	Acceso al servicio de agua potable de calidad en beneficio de la población de la provincia de Contumazá	Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable
OEI.04	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en la provincia de Contumazá	
Acciones Estratégicas del OEI. 04		
AEI.04.01	Plan de Desarrollo Urbano implementado de la provincia de Contumazá	Porcentaje de implementación del Plan de Desarrollo Urbano
AEI.04.02	Catastro actualizado de la capital de la provincia de Contumazá	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas
OEI.05	Mejorar la gestión ambiental en la provincia de Contumazá	
Acciones Estratégicas del OEI. 05		
AEI.05.01	Regulación sobre disposición final de desechos sólidos, líquidos y otros vertimientos industriales en la provincia de Contumazá	Número de disposiciones normativas sobre de desechos sólidos, líquidos y otros vertimientos industriales aprobadas
AEI.05.02	Programa de limpieza pública implementado de la provincia de Contumazá	Número de acciones del programa de limpieza pública ejecutadas



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ 2025 – 2030

Código	Denominación de OEI / AEI	INDICADOR
AEI.05.03	Programa de segregación en la fuente implementado en la provincia de Contumazá	Porcentaje de desechos sólidos segregados adecuadamente
OEI.06	Fortalecer la prevención y disuación del delito y violencia en beneficio de la población de Contumazá	
Acciones Estratégicas del OEI. 06		
AEI.06.01	Plan de seguridad ciudadana implementado en la provincia de Contumazá	Número de operativos coordinado con la PNP para la seguridad ciudadana
AEI.06.02	Equipamiento adecuado para los serenos de la provincia de Contumazá	Número de equipos de seguridad en condiciones de operación adecuada otorgados a los serenos
AEI.06.03	Patrullaje municipal permanente en beneficio de la población de la provincia de Contumazá	Número de km de patrullaje municipal permanente en la provincia
OEI.07	Mejorar las condiciones de salud en la provincia de Contumazá	
Acciones Estratégicas del OEI. 07		
AEI.07.01	Programa de alimentación saludable para la población de la provincia de Contumazá	Número de atenciones del programa de vaso de leche en la provincia
AEI.07.02	Infraestructura de salud mejorada y equipada con capacidad adaptativa ante el cambio climático en la provincia de Contumazá	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención mejorados en su infraestructura, mobiliario y equipamiento a través de acciones de la municipalidad
OEI.08	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en la provincia de Contumazá	
Acciones Estratégicas del OEI. 08		
AEI.08.01	Equipamiento, Infraestructura y Mobiliario adecuado en Instituciones Educativas de la provincia de Contumazá	Porcentaje de instituciones educativas mejorados en su infraestructura, mobiliario y equipamiento a través de acciones de la municipalidad
AEI.08.02	Programa educativo municipal adecuados que se dictan a los estudiantes en edad escolar de la provincia de Contumazá	Número de estudiantes en edad escolar que asisten y participan en programas educativo municipal
AEI.08.03	Programa deportivo municipal accesible a la población de la provincia de Contumazá	Número de atenciones del programa deportivo municipal para la población
AEI.08.04	Biblioteca municipal con atención integral en la provincia de Contumazá	Número de horas que la biblioteca está abierta
AEI.08.05	Programa de desarrollo cultural difundido en la provincia de Contumazá	Número de eventos culturales desarrollados.
AEI.08.06	Conservación, recuperación y mantenimiento del patrimonio cultural en la provincia de Contumazá	Número de acciones de mantenimiento, conservación y recuperación del patrimonio cultural realizadas
OEI.09	Promover el desarrollo social e inclusivo en la provincia de Contumazá	
Acciones Estratégicas del OEI. 09		
AEI.09.01	Registro de información socioeconómica de la población vulnerable de la provincia de Contumazá	Número de personas registradas en el SISFOHI
AEI.09.02	Atención contra la violencia familiar oportuno en beneficio de la población de la provincia de Contumazá	Número de denuncias de violencia familiar atendidas
OEI.10	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia de Contumazá	
AEI.10.01	Acciones de control y fiscalización del tránsito y transporte desarrollados en la provincia de Contumazá	Porcentaje de acciones de control y fiscalización a vehículos de transporte terrestre realizados
AEI.10.02	Red vial urbana vecinal o rural adecuada y operativa en la provincia de Contumazá	Porcentaje de km de la red vial urbana, vecinal o rural en buen estado
AEI.10.03	Planes Implementados en reordenamiento del tránsito y transporte público en forma oportuna en la provincia de Contumazá	Porcentaje de Planes Implementados en reordenamiento del Tránsito y Transporte



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ 2025 – 2030

Código	Denominación de OEI / AEI	INDICADOR
OEI.11	Fortalecer la eficiencia en la Gestión Institucional	
AEI.11.01	Recaudación tributaria efectivo por medio de la municipalidad provincial de Contumazá	Porcentaje de tributos municipales recaudados en la municipalidad
AEI.11.02	Mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la municipalidad provincial de Contumazá	Número de Audiencias Públicas realizadas
AEI. 11.03	Transformación digital implementado en la municipalidad provincial de Contumazá	Número de servicios municipales digitalizados
AEI. 11.04	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administracion municipal	Número de Instrumentos de gestión actualizados
AEI. 11.05	Gestion administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad provincial de Contumazá	Porcentaje de unidades de organización con cumplimiento físico mayor o igual al 95% de las actividades operativas.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ 2025 – 2030

5. RUTA ESTRATEGICA.

El Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de Contumazá se vincula a la Política General de Gobierno, publicado por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) con el Decreto Supremo N° 042-2023-PCM.

P R I O R I D A D	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		Vinculación con la PGG	P R I O R I D A D	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		Vinculación con la PGG	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
	CÓD.	DESCRIPCIÓN			CÓD.	DESCRIPCIÓN		
1	OEI.01	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en la provincia de Contumazá	EJE.06 Lineamiento 06.07	1	AEI.01.01	Programa de desarrollo de capacitaciones en GRD difundidos a la población de la provincia de Contumazá	EJE.06 Lineamiento 06.07	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres
				2	AEI.01.02	Instrumentos de estimación del riesgo de desastres de origen natural, socio natural o antrópico implementado en la provincia de Contumazá	EJE.06 Lineamiento 06.07	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres
				3	AEI.01.03	Centros de operaciones de emergencia local (COEL) implementados en la provincia de Contumazá	EJE.06 Lineamiento 06.07	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres
				4	AEI.01.04	Programa de formación de brigadas especializadas para la atención frente a emergencias y desastres en la provincia de Contumazá	EJE.06 Lineamiento 06.07	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres
2	OEI.02	Promover el desarrollo de actividades económicas en la provincia de Contumazá	EJE.04 Lineamiento 04.04	1	AEI.02.01	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciales en la provincia de Contumazá	EJE.04 Lineamiento 04.04	Gerencia de Desarrollo Económico Unidad Funcional de Desarrollo Empresarial
				2	AEI.02.02	Acciones de control y fiscalización oportuna de las actividades económicas desarrolladas en la provincia de Contumazá	EJE.04 Lineamiento 04.04	Gerencia de Desarrollo Económico Unidad Funcional de Comercialización y Mercados Unidad Funcional de Licencias de Funcionamiento Itse y Autoizaciones
				3	AEI.02.03	Asistencia técnica tecnificada y fortalecida a los productores agropecuarios en la provincia de Contumazá	EJE.04 Lineamiento 04.04	Gerencia de Desarrollo Económico Unidad Funcional de Desarrollo Agrícola y Ganadero



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ 2025 – 2030

P R I O R I D A D	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		Vinculación con la PGG	P R I O R I D A D	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		Vinculación con la PGG	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
	CÓD.	DESCRIPCIÓN			CÓD.	DESCRIPCIÓN		
				4	AEI.02.04	Atractivos turísticos habilitados para el turismo en la provincia de Contumazá	EJE.04 Lineamiento 04.04	Gerencia de Desarrollo Social Unidad Funcional de Turismo
				5	AEI.02.05	Programa de desarrollo turístico implementado en la provincia de Contumazá	EJE.04 Lineamiento 04.04	Gerencia de Desarrollo Social Unidad Funcional de Turismo
3	OEI.03	Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en la provincia de Contumazá	EJE.09 Lineamiento 09.02	1	AEI.03.01	Acceso a servicios de saneamiento adecuados para la población de la provincia de Contumazá	EJE.09 Lineamiento 09.02	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura Unidad Funcional de Área Técnica Municipal
				2	AEI.03.02	Asistencia técnica a Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento continuo en la provincia de Contumazá	EJE.09 Lineamiento 09.02	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura Unidad Funcional de Área Técnica Municipal
				3	AEI.03.03	Acceso al servicio de agua potable de calidad en beneficio de la población de la provincia de Contumazá	EJE.09 Lineamiento 09.02	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura Unidad Funcional de Área Técnica Municipal
4	OEI.04	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en la provincia de Contumazá	EJE.09 Lineamiento 09.01	1	AEI.04.01	Plan de Desarrollo Urbano implementado de la provincia de Contumazá	EJE.09 Lineamiento 09.01	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura Unidad Funcional de Urbanismo y Catastro
				2	AEI.04.02	Catastro actualizado de la capital de la provincia de Contumazá	EJE.09 Lineamiento 09.01	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura Unidad Funcional de Urbanismo y Catastro
5	OEI.05	Mejorar la gestión ambiental en la provincia de Contumazá	EJE.04 Lineamiento 04.07	1	AEI.05.01	Regulación sobre disposición final de desechos sólidos, líquidos y otros vertimientos industriales en la provincia de Contumazá	EJE.04 Lineamiento 04.07	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental Unidad Funcional de Medio Ambiente
				2	AEI.05.02	Programa de limpieza pública implementado de la provincia de Contumazá	EJE.04 Lineamiento 04.07	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental Unidad Funcional de Limpieza Pública, Parques y Jardines



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ 2025 – 2030

P R I O R I D A D	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		Vinculación con la PGG	P R I O R I D A D	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		Vinculación con la PGG	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
	CÓD.	DESCRIPCIÓN			CÓD.	DESCRIPCIÓN		
				3	AEI.05.03	Programa de segregación en la fuente implementado en la provincia de Contumazá	EJE.04 Lineamiento 04.07	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental Unidad Funcional de Medio Ambiente
6	OEI.06	Fortalecer la prevención y disuación del delito y violencia en beneficio de la población de Contumazá	EJE.06 Lineamiento 06.03	1	AEI.06.01	Plan de seguridad ciudadana implementado en la provincia de Contumazá	EJE.06 Lineamiento 06.03	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental Unidad Funcional de Seguridad Ciudadana
				2	AEI.06.02	Equipamiento adecuado para los serenos de la provincia de Contumazá	EJE.03 Lineamiento 06.03	Gerencia de Desarrollo Social Unidad Funcional de Seguridad Ciudadana
				4	AEI.06.03	Patrullaje municipal permanente en beneficio de la población de la provincia de Contumazá	EJE.03 Lineamiento 06.03	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental Unidad Funcional de Seguridad Ciudadana
7	OEI.07	Mejorar las condiciones de salud en la provincia de Contumazá	EJE.08 Lineamiento 08.03	1	AEI.07.01	Programa de alimentación saludable para la población de la provincia de Contumazá	EJE.08 Lineamiento 08.03	Gerencia de Desarrollo Social Unidad Funcional de Programas Sociales
				4	AEI.07.02	Infraestructura de salud mejorada y equipada con capacidad adaptativa ante el cambio climático en la provincia de Contumazá	EJE.08 Lineamiento 08.03	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura Unidad Funcional de Formulación de Proyectos Unidad Funcional de Estudios y Proyectos Unidad Funcional de Obras y Liquidaciones
8	OEI.08	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en la provincia de Contumazá	EJE.07 Lineamiento 07.07	1	AEI.08.01	Equipamiento, Infraestructura y Mobiliario adecuado en Instituciones Educativas de la provincia de Contumazá	EJE.07 Lineamiento 07.07	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura Unidad Funcional de Formulación de Proyectos Unidad Funcional de Estudios y Proyectos Unidad Funcional de Obras y Liquidaciones
				2	AEI.08.02	Programa educativo municipal adecuados que se dictan a los estudiantes en edad escolar de la provincia de Contumazá	EJE.07 Lineamiento 07.07	Gerencia de Desarrollo Social Unidad Funcional de Educación Cultura y Deporte



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ 2025 – 2030

P R I O R I D A D	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		Vinculación con la PGG	P R I O R I D A D	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		Vinculación con la PGG	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
	CÓD.	DESCRIPCIÓN			CÓD.	DESCRIPCIÓN		
				3	AEI.08.03	Programa deportivo municipal accesible a la población de la provincia de Contumazá	EJE.07 Lineamiento 07.07	Gerencia de Desarrollo Social Unidad Funcional de Educación Cultura y Deporte
				4	AEI.08.04	Biblioteca municipal con atención integral en la provincia de Contumazá	EJE.07 Lineamiento 07.0	Gerencia de Desarrollo Social Unidad Funcional de Educación Cultura y Deporte
				5	AEI.08.05	Programa de desarrollo cultural difundido en la provincia de Contumazá	EJE.07 Lineamiento 07.07	Gerencia de Desarrollo Social Unidad Funcional de Educación Cultura y Deporte
				6	AEI.08.06	Conservación, recuperación y mantenimiento del patrimonio cultural en la provincia de Contumazá	EJE.07 Lineamiento 07.07	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura Gerencia de Desarrollo Social Unidad Funcional de Educación Cultura y Deporte
09	OEI.09	Promover el desarrollo social e inclusivo en la provincia de Contumazá	EJE.03 Lineamiento 03.03	1	AEI.09.01	Registro de información socioeconómica de la población vulnerable de la provincia de Contumazá	EJE.03 Lineamiento 03.03	Gerencia de Desarrollo Social Unidad Funcional de SISFOH
				2	AEI.09.02	Atención contra la violencia familiar oportuno en beneficio de la población de la provincia de Contumazá	EJE.03 Lineamiento 03.03	Gerencia de Desarrollo Social Unidad Funcional de DEMUNA
11	OEI.10	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia de Contumazá	EJE.09 Lineamiento 09.04	1	AEI.10.01	Acciones de control y fiscalización del tránsito y transporte desarrollados en la provincia de Contumazá	EJE.09 Lineamiento 09.04	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental Unidad Funcional de Transportes y Acondicionamiento Vial
				2	AEI.10.02	Red vial urbana vecinal o rural adecuada y operativa en la provincia de Contumazá	EJE.09 Lineamiento 09.04	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura Unidad Funcional de Instituto Vial Provincial Unidad Funcional de Operaciones y maquinaria



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ 2025 – 2030

P R I O R I D A D	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		Vinculación con la PGG	P R I O R I D A D	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		Vinculación con la PGG	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
	CÓD.	DESCRIPCIÓN			CÓD.	DESCRIPCIÓN		
				3	AEI.10.03	Planes Implementados en reordenamiento del tránsito y transporte público en forma oportuna en la provincia de Contumazá	EJE.09 Lineamiento 09.04	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental Unidad Funcional de Transportes y Acondicionamiento Vial
12	OEI.12	Fortalecer la eficiencia en la Gestión Institucional	EJE.05 Lineamiento 05.01	1	AEI.11.01	Recaudación tributaria efectivo por medio de la municipalidad provincial de Contumazá	EJE.05 Lineamiento 05.01	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental Oficina de Administración Tributaria Unidad Funcional de Ejecutoria Coactiva Unidad Funcional de Fiscalización y Control Administrativo
				2	AEI.11.02	Mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la municipalidad provincial de Contumazá	EJE.05 Lineamiento 05.01	Gerencia Municipal Gerencia de Desarrollo Social Unidad Funcional de Desarrollo de Organizaciones Sociales y Participación Vecinal
				3	AEI.11.03	Transformación digital implementado en la municipalidad provincial de Contumazá	EJE.05 Lineamiento 05.01	Oficina General de Administración Unidad Funcional de Tecnologías de la Información
				4	AEI.11.04	Instrumentos de gestion actualizados en beneficio de la administracion municipal	EJE.05 Lineamiento 05.01	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto Unidad Funcional de Planeamiento y Modernización de la Gestión
				5	AEI.11.05	Gestion administrativa y operativa efectiva en la municipalidad provincial de Contumazá	EJE.05 Lineamiento 05.01	Procuraduría Publica Organo de Control Institucional Alcaldía Gerencia Municipal Oficina General de Asesoría Jurídica Unidad Funcioanl de Secretaria General Unidad Funcional de Imagen Institucional Unidad Funcional de Recursos Humanos



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ 2025 – 2030

P R I O R I D A D	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		Vinculación con la PGG	P R I O R I D A D	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		Vinculación con la PGG	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
	CÓD.	DESCRIPCIÓN			CÓD.	DESCRIPCIÓN		
								Unidad Funcional de Logística y Seervicios Generales Unidad Funcional de Control Patrimonial Unidad Funcional de Tesoreria Unidad Funcional de Contabilidad Unidad Funcional de OPMI Unidad Funcional de OMAPED Unidad Funcional de CIAM Unidad Funcional de registro Civil



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ 2025 – 2030

ANEXOS.

5.1. ANEXO B - 1: MATRIZ DE ARTICULACION DE PLANES.

El PEI está articulado al Plan de Desarrollo Regional Concertado de Cajamarca aprobado por Ordenanza Regional N° D4-2023-GR.CAJCR.

			ACCIÓN ESTRATÉGICA REGIONAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			Explicación de Relación Causal con OER o AER con el OEI del PEI
Código	Enunciado	Nombre de Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre de Indicador	
OER.02	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante los riesgos de desastres en el departamento de Cajamarca.	Porcentaje de la población afectada por emergencias ocurridas de origen natural.	AER 02.02	Mejorar la resiliencia de la población y su respuesta ante desastres en el departamento de Cajamarca	Porcentaje de centros poblados con capacidad de respuesta y resiliencia ante casos de emergencia y desastres	OEI.01	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en la provincia de Contumazá	Porcentaje de personas afectadas por emergencias y/o desastres que recibieron atención oportuna y adecuada	El OEI contribuye con el OER, dado que el OEI va a reducir los factores de riesgo, lo que ayudará a disminuir el porcentaje de la población regional afectada por emergencias de origen natural.
OER.09	Impulsar el crecimiento económico inclusivo y sostenido en el departamento de Cajamarca.	Tasa de variación anual del PBI Real departamental.	AER 09.01	Promover emprendimientos en estructuras empresariales formales de distintas actividades económicas en el departamento de Cajamarca	Tasa de variación anual de las MYPES en el departamento	OEI. 02	Promover el desarrollo de actividades económicas en la provincia de Contumazá	Número de agricultores capacitados para el fortalecimiento de sus capacidades productivas	El OEI contribuye con la AER, ya que la capacitación de un mayor número de agricultores permitirá incrementar la competitividad agraria en las cadenas de valor priorizadas.
			AER 09.03	Incrementar la competitividad agraria en las cadenas de valor priorizadas según corredores económicos del departamento de Cajamarca.	Valor agregado bruto en Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura, Pesca y Acuicultura (en millones de soles del 2007)				
OER.13	Promover de forma óptima infraestructura social, productiva, de innovación y de energías renovables en el departamento de Cajamarca	Índice de infraestructura	AER 13.03	Mejorar la infraestructura de los servicios básicos de electrificación y saneamiento en el departamento de Cajamarca.	Porcentaje de hogares con acceso a agua	OEI. 03	Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en la provincia de Contumazá	Porcentaje de hogares en la provincia que tienen acceso al servicio de agua a través de red pública, ya sea mediante conexión domiciliaria o por pileta pública	El OEI contribuye con el OER, dado que el OEI va a incrementar el porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos de saneamiento, lo que favorecerá el desarrollo de una mejor infraestructura en estos servicios.
					Porcentaje de hogares con acceso a eliminación de excretas			Porcentaje de la población en la provincia que tiene servicio de alcantarillado mediante red pública o una opción tecnológica de eliminación sanitaria de excretas adecuada.	



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ 2025 – 2030

			ACCIÓN ESTRATÉGICA REGIONAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			Explicación de Relación Causal con OER o AER con el OEI del PEI
Código	Enunciado	Nombre de Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre de Indicador	
OER.02	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante los riesgos de desastres en el departamento de Cajamarca.	Porcentaje de la población afectada por emergencias ocurridas de origen natural.	AER 02.01	Impulsar mecanismos e instrumentos para la Gestión de Riesgo de Desastres en el departamento de Cajamarca.	Porcentaje de gobiernos locales que cuentan e implementan un plan de prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD.	OEI. 04	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en la provincia de Contumazá	Porcentaje de la población que reside en zonas que cumplen con criterios de desarrollo urbano	El OEI contribuye con el OER, dado que el OEI va orientar a la población hacia un crecimiento urbano ordenado, evitando su asentamiento en zonas geográficamente riesgosas.
					Porcentaje de gobiernos locales con informes y/o estudios de vulnerabilidad.				
OER.10	Mejorar la gestión de la calidad ambiental en el departamento de Cajamarca	Porcentaje del gasto público ambiental en el gasto total	AER 10.02	Mejorar la gestión del sistema integral de los residuos sólidos de manera eficiente en el departamento de Cajamarca	Tasa de variación anual de generación total de los residuos sólidos municipales	OEI. 05	Mejorar la gestión ambiental en la provincia de Contumazá	Porcentaje de residuos sólidos dispuestos adecuadamente	El OEI contribuye con la AER, al aumentar la eficacia en el recojo y la degradación de residuos sólidos, lo que permitirá una mejor prevención y control de los daños ambientales tanto a nivel provincial como regional.
					Porcentaje de provincias que cuentan con rellenos sanitarios operativos				
					Número de hectáreas degradadas por residuos sólidos que requieren su recuperación				
			AER 10.03	Promover medidas de prevención y control frente a los daños ambientales en el departamento de Cajamarca	Número de conflictos socio ambientales activos y latentes				
					Número de pasivos ambientales mineros de “Muy Alto” y “Alto” riesgo que disminuyen su clasificación				
OER.05	Mejorar la seguridad ciudadana en la población	Porcentaje de población mayor de 15 años con percepción de inseguridad	AER 05.01	Porcentaje de población mayor de 15 años con percepción de inseguridad	Tasa de denuncias por comisión de delitos por cada 10,000 habitantes	OEI. 06	Fortalecer la prevención y disuación del delito y violencia en beneficio de la población de Contumazá	Ratio de la población que ha sido víctima de algún evento que atentó contra su seguridad de cada 1,000 habitantes	El OEI contribuye al OER, al reducir la inseguridad ciudadana en la provincia, lo que no solo fortalecerá la seguridad, sino que también disminuirá la percepción de inseguridad entre los ciudadanos.
					Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes				
OER.03	Mejorar las condiciones de salud de la población; garantizando el acceso a	Porcentaje de población que reportó padecer algún problema de salud no crónico	AER 03.04	Reducir la prevalencia de anemia y desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años	Porcentaje de menores de 5 años con Desnutrición crónica infantil - DCI	OEI.07	Mejorar las condiciones de salud en la provincia de Contumazá	Ratio de población por establecimiento de atención primaria de salud	El OEI contribuye con el OER, al mejorar las condiciones de salud mediante el incremento de



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ 2025 – 2030

			ACCIÓN ESTRATÉGICA REGIONAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			Explicación de Relación Causal con OER o AER con el OEI del PEI
Código	Enunciado	Nombre de Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre de Indicador	
	los servicios de salud oportunos y de calidad	Porcentaje de población con acceso a seguro de salud			Porcentaje de niños de 6 a 59 meses con anemia				la atención en establecimientos primarios, lo que permitirá reducir padecimientos o problemas de salud no críticos en la población.
OER.04	Mejorar la calidad de la educación de los estudiantes de la educación básica regular, especial, alternativa técnica productiva	Porcentaje de estudiantes 2do de secundaria con rendimiento satisfactorio en lectura y matemática	AER 04.02	Implementar mecanismos de alfabetización y conclusión de estudios secundarios para población adolescente y jóvenes adultos	Tasa de analfabetismo de la población de 15 y más años de edad	OEI.08	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en la provincia de Contumazá	Porcentaje de Instituciones Educativas con infraestructura y equipamiento adecuado	El OEI contribuye con el OER, dado que el OEI contribuirá con el servicio educativo en apoyo con servicios educativos y culturales, el cual mejorará la educación tanto provincial como regional
		Porcentaje de estudiantes 2do y 4to de primaria con rendimiento satisfactorio en lectura y matemáticas			Porcentaje de la población de 15 años a más que culminó secundaria			Porcentaje de la población que accede a servicios culturales y deportivos promovidos por la Municipalidad	
OER.12	Mejorar las condiciones de vida y el ejercicio de derechos de personas en condiciones de vulnerabilidad	Porcentaje de personas con discapacidad en edad de PEA que se incorpora al mercado laboral	AER 12.04	Fortalecer la atención integral de los grupos poblacionales de mujeres, niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores	Porcentaje de acuerdos implementados en instancias de concertación	OEI.09	Promover el desarrollo social e inclusivo en la provincia de Contumazá	Porcentaje de la población vulnerable que accede a los programas de apoyo social	El OEI contribuye con la AER, al fortalecer el servicio educativo mediante el apoyo a servicios educativos y culturales, mejorando así la calidad de la educación a nivel provincial y regional.
					Porcentaje de adultos mayores atendidas por el programa PENSION 65				
					Tasa de variación de artesanos registrados en el Registro Nacional de Artesanos				
OER.13	Promover de forma óptima infraestructura social, productiva, de innovación y de energías renovables en el departamento de Cajamarca	Índice de infraestructura	AER 13.01	Implementar infraestructura productiva de las actividades económicas y cadenas de valor del departamento de Cajamarca	Porcentaje de la red vial departamental y local pavimentada y/afirmada	OEI.10	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia de Contumazá	Porcentaje de infracciones sancionadas en el tránsito y servicio de transporte de ámbito provincial. Porcentaje de infraestructura vial y peatonal urbana y rural en buen estado	El OEI contribuye con el OER, dado que, al mejorar la red vial departamental, mejorara el servicio de transporte en la provincia



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ 2025 – 2030

			ACCIÓN ESTRATÉGICA REGIONAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			Explicación de Relación Causal con OER o AER con el OEI del PEI
Código	Enunciado	Nombre de Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre de Indicador	
OER.07	Fortalecer la gobernanza territorial, participativa y concertadora en el departamento de Cajamarca	Porcentaje de la población adulta que considera que la gestión de Gobierno Regional es buena o muy buena	AER 07.01	Mejorar la ejecución de la inversión pública en todos los niveles de gobierno en el departamento de Cajamarca	Porcentaje de ejecución del gasto de inversión presupuestado	OEI.11	Fortalecer la eficiencia en la Gestión Institucional	Porcentaje de procedimiento administrativos simplificados	El OEI contribuye con la AER, al simplificar al simplificar los procedimientos administrativos, lo que permitirá una ejecución presupuestal más eficiente y una mejor atención al público usuario. Además, el acceso optimizado a la información contribuirá a prevenir actos de corrupción en la entidad provincial.
			AER 07.02	Fortalecer el gobierno digital orientado a la transparencia, integridad y mejora institucional en el departamento de Cajamarca	Tasa de variación porcentual anual de los servicios públicos regionales digitalizados funcionando Porcentaje de Gobiernos Locales y Gobierno Regional que formulan e implementan su programa de Integridad y Lucha contra la Corrupción				
			AER 07.04	Promover una cultura de rendición de cuentas desde los espacios multiactor en el departamento de Cajamarca	Porcentaje de espacios multiactor de alcance regional que rinden cuentas del Plan de Desarrollo Regional Concertado				



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ 2025 – 2030

5.2. ANEXO B - 2: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES Y EL PEI

El Plan Estratégico Institucional 2025-2030 de la Municipalidad Distrital/Provincial se encuentra articulado a las Políticas Nacionales 2030-2050.

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador
Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050	OP 1	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado	L.01.01	Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.	1.3	Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, estandarizada e integrada, implementando el Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres	Número de registros administrativos que cumplen con los estándares establecidos en el marco del Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres	AEI.01.01	Programa de desarrollo de capacitaciones en GRD difundidos a la población de la provincia de Contumazá	Número de capacitaciones en GRD realizados
Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050	OP1.	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado	L 1.1	Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado	1.3	Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, estandarizada e integrada, implementando el Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres	Número de registros administrativos que cumplen con los estándares establecidos en el marco del Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres	AEI.01.02	Instrumentos de estimación del riesgo de desastres de origen natural, socio natural o antrópico implementado en la provincia de Contumazá	Número de instrumentos de estimación de riesgos de desastres realizados
Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050	OP5.	Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencia y desastres	L 5.1	Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural	5.1	Capacidad instalada para la respuesta	Porcentaje de población damnificada y afectada atendidas en sus necesidades de asistencia humanitaria	AEI.01.03	Centros de operaciones de emergencia local (COEL) implementados en la provincia de Contumazá	Número de centros de operaciones de emergencia local implementados
Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050	OP5.	Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencia y desastres	L 5.1	Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural	5.2	Atención frente a emergencias y desastres a la población damnificada y afectada	Porcentaje de población damnificada y afectada atendidas en sus necesidades de asistencia humanitaria	AEI.01.04	Programa de formación de brigadas especializadas para la atención frente a emergencias y desastres en la provincia de Contumazá	Número de capacitaciones dirigidas a brigadas especializadas sobre la atención frente a emergencias y desastres
Política Nacional de Competitividad y Productividad	OP2.	Fortalecer el control de la oferta en mercados ilegales a nivel nacional y transnacional	L.2.7	Fortalecer la formalización de actividades económicas	2.5	Acciones de promoción de la formalización con amplia cobertura a los actores económicos en situación de informalidad	Número de campañas realizadas en materia de formalización social y económica	AEI.02.01	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciales en la provincia de Contumazá	Número de licencias de funcionamiento emitidos



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ 2025 – 2030

Política Nacional de Competitividad y Productividad 2019-2030	OP9	Promover la sostenibilidad ambiental en la operación de actividades económicas.	L 9.3	Generar soluciones sostenibles y más limpias para el desarrollo productivo empresarial en sectores de alto impacto de la economía nacional.	9.3	Promoción de buenas prácticas de gestión de residuos en empresas privadas.	Número de entidades que implementan buenas prácticas en gestión de residuos sólidos no municipales	AEI.02.02	Acciones de control y fiscalización oportuna de las actividades económicas desarrolladas en la provincia de Contumazá	Número de fiscalizaciones realizadas
Política Nacional Agraria 2021-2030	OP9	Promover la sostenibilidad ambiental en la operación de actividades económicas.	L 9.2	Crear capacidades e instrumentos para la gestión de la puesta en valor de los recursos naturales y los servicios ecosistémicos para la promoción de nuevos mercados.	9.2	Asistencia técnica en gestión de puesta en valor de recursos naturales para funcionarios públicos de gobiernos regionales y gobiernos locales.	Número de funcionarios capacitados.	AEI.02.03	Asistencia técnica tecnificada y fortalecida a los productores agropecuarios en la provincia de Contumazá	Número de capacitaciones para la adopción de nuevas tecnologías y buenas prácticas dirigidas a agricultores
Política Nacional de Competitividad y Productividad 2019-2030	OP9	Promover la sostenibilidad ambiental en la operación de actividades económicas.	L 9.2	Crear capacidades e instrumentos para la gestión de la puesta en valor de los recursos naturales y los servicios eco sistémicos; para la promoción de nuevos mercados.	9.2	Asistencia técnica en gestión de puesta en valor de recursos naturales para funcionarios públicos de gobiernos regionales y gobiernos locales.	Número de funcionarios capacitados.	AEI.02.04	Atractivos turísticos habilitados para el turismo en la provincia de Contumazá	Porcentaje de atractivos turísticos operativos para el turismo
Política Nacional de Competitividad y Productividad 2019-2030	OP9	Promover la sostenibilidad ambiental en la operación de actividades económicas.	L 9.2	Crear capacidades e instrumentos para la gestión de la puesta en valor de los recursos naturales y los servicios ecosistémicos; para la promoción de nuevos mercados.	9.2	Asistencia técnica en gestión de puesta en valor de recursos naturales para funcionarios públicos de gobiernos regionales y gobiernos locales.	Número de funcionarios capacitados.	AEI.02.05	Programa de desarrollo turístico implementado en la provincia de Contumazá	Número de capacitaciones efectivas a operadores turísticos
Política Nacional de Competitividad y Productividad	OP1.	Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad.	L 1.2	Orientar la programación multianual de inversiones al cierre de brechas prioritarias de infraestructura y acceso a servicios públicos, con enfoque territorial y resiliente a desastres naturales y vulnerabilidad ante el cambio climático.	1.1	Servicios públicos con enfoque territorial, cobertura y calidad para la población	Tiempo de accesibilidad de una localidad hacia puntos focales de provisión de servicios públicos	AEI.03.01	Acceso a servicios de saneamiento adecuados para la población de la provincia de Contumazá	Porcentaje de conexiones de agua que cumplen con presencia de cloro residual libre mayor o igual a 0.5 mg/L



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ 2025 – 2030

Política Nacional de Competitividad y Productividad	OP1.	Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad.	L 1.3	Formular y evaluar, o aprobar y ejecutar eficientemente las inversiones públicas.	1.1	Servicios públicos con enfoque territorial, cobertura y calidad para la población.	Tiempo de accesibilidad de una localidad hacia puntos focales de provisión de servicios públicos.	AEI.03.02	Asistencia técnica a Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento continuo en la provincia de Contumazá	Número de asistencias técnicas brindadas a las JASS
Política Nacional de Competitividad y Productividad	OP1.	Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad.	L 1.3	Formular y evaluar, o aprobar y ejecutar eficientemente las inversiones públicas.	1.1	Servicios públicos con enfoque territorial, cobertura y calidad para la población.	Tiempo de accesibilidad de una localidad hacia puntos focales de provisión de servicios públicos.	AEI.03.03	Acceso al servicio de agua potable de calidad en beneficio de la población de la provincia de Contumazá	Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable
Política Nacional de Transporte Urbano	OP4.	Satisfacer las necesidades de transporte urbano de la población, en concordancia con el desarrollo urbano	L 4.1	Armonizar el sistema de transporte urbano con el ordenamiento territorial y las políticas de movilidad, en la ciudad.	4.1	Planes de transporte urbano articulados con los planes de desarrollo urbano	Número de ciudades con Planes de Transporte Urbano articulados con los Planes de Desarrollo Urbano	AEI.04.01	Plan de Desarrollo Urbano implementado de la provincia de Contumazá	Porcentaje de implementación del Plan de Desarrollo Urbano.
Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030	OP1	Garantizar el crecimiento y desarrollo sostenible de las ciudades y centros poblados del país a través de una planificación urbana y territorial.	L 1.2	Fomentar mecanismos de implementación en temas de planificación y gestión urbana y territorial en los gobiernos locales.	4	Catastro urbano multifinanciero de los gobiernos locales.	Porcentaje de los ingresos de los gobiernos locales con catastro urbano que viene de la recaudación del impuesto predial.	AEI.04.02	Catastro actualizado de la capital de la provincia de Contumazá	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas
Política Nacional del Ambiente al 2030	OP9.	Promover la sostenibilidad ambiental en la operación de actividades económicas.	L 9.1	Generar las condiciones para el tránsito hacia una economía circular y ecoeficiente.	9.1	Almacenamiento público, recolección selectiva, valorización, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos municipales.	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente.	AEI.05.01	Regulación sobre disposición final de desechos sólidos, líquidos y otros vertimientos industriales en la provincia de Contumazá	Número de disposiciones normativas sobre de desechos sólidos, líquidos y otros vertimientos industriales aprobadas
Política Nacional del Ambiente al 2030	OP9.	Promover la sostenibilidad ambiental en la operación de actividades económicas.	L 9.1	Generar las condiciones para el tránsito hacia una economía circular y ecoeficiente.	9.1	Almacenamiento público, recolección selectiva, valorización, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos municipales.	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente.	AEI.05.02	Programa de limpieza pública implementado de la provincia de Contumazá	Número de acciones del programa de limpieza pública ejecutadas
Política Nacional del Ambiente al 2030	OP9.	Promover la sostenibilidad ambiental en la operación de actividades económicas.	L 9.1	Generar las condiciones para el tránsito hacia una economía circular y ecoeficiente.	9.1	Almacenamiento público, recolección selectiva, valorización, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos municipales.	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente.	AEI.05.03	Programa de segregación en la fuente implementado en la provincia de Contumazá	Porcentaje de desechos sólidos segregados adecuadamente
Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030	L 3.1	Fortalecer la prevención dirigida a población susceptible de ser víctima o formar parte de una organización criminal	L 3.1	Fortalecer la prevención dirigida a población susceptible de ser víctima o formar parte de una organización criminal	3.2	Programas focalizados en prevención social en alta incidencia de delitos	Número de acciones realizadas por zonas de mayor incidencia de delitos relacionados a la ley N° 30077	AEI.06.01	Plan de seguridad ciudadana implementado en la provincia de Contumazá	Número de operativos coordinado con la PNP para la seguridad ciudadana



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ 2025 – 2030

Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030	OP3	Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos.	L 3.1	Fortalecer el patrullaje, policial, municipal e integrado en espacios públicos.	2	Patrullaje integrado a nivel nacional en beneficio de la población.	Porcentaje de Comisarias que realizan patrullaje integrado a nivel nacional	AEI.06.02	Equipamiento adecuado para los serenos de la provincia de Contumazá	Número de equipos de seguridad en condiciones de operación adecuada otorgados a los serenos
Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030	OP3	Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos.	L 3.1	Fortalecer el patrullaje, policial, municipal e integrado en espacios públicos.	2	Patrullaje integrado a nivel nacional en beneficio de la población.	Porcentaje de Comisarias que realizan patrullaje integrado a nivel nacional	AEI.06.03	Patrullaje municipal permanente en beneficio de la población de la provincia de Contumazá	Número de km de patrullaje municipal permanente en la provincia
Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030	OP3	Incrementar las capacidades para la inclusión económica de jóvenes y adultos para asegurar su inclusión social.	L 3.2	Mejorar la seguridad alimentaria de jóvenes y adultos.	3.2.8	Complementación alimentaria permanente para personas en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de usuarios que reciben apoyo alimentario del Programa de Complementación Alimentaria.	AEI.07.01	Programa de alimentación saludable para la población de la provincia de Contumazá	Número de atenciones del programa de vaso de leche en la provincia
Política Nacional de Competitividad y Productividad	OP1	Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad	L1.1	Planificar articulada y eficientemente la infraestructura pública tomando en cuenta las modalidades de ejecución y de financiamiento, además de los mecanismos de rendición de cuentas	1.1	Servicios públicos con enfoque territorial, cobertura y calidad para la población	Tiempo de accesibilidad de una localidad hacia puntos focales de provisión de servicios públicos	AEI.07.02	Infraestructura de salud mejorada y equipada con capacidad adaptativa ante el cambio climático en la provincia de Contumazá	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención mejorados en su infraestructura, mobiliario y equipamiento a través de acciones de la municipalidad
Política Nacional de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	OP1	Incrementar la práctica regular de la actividad física, recreación y del deporte recreativo en la población de todas las edades, a lo largo de sus vidas.	L 1.6	Fomentar el uso efectivo, en horarios y condiciones apropiadas, de la infraestructura deportiva de las instituciones educativas, de las municipales y las regiones, por parte de la población en general.	1.6.1	Servicio de facilitación de infraestructura deportiva accesible y de equipamiento e implementos para la práctica del deporte de la población en cada distrito.	Porcentaje de población que utiliza el servicio de la infraestructura y equipamiento deportivo de las instituciones educativas y municipalidades.	AEI.08.01	Equipamiento, Infraestructura y Mobiliario adecuado en Instituciones Educativas de la provincia de Contumazá	Porcentaje de instituciones educativas mejorados en su infraestructura, mobiliario y equipamiento a través de acciones de la municipalidad
Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física.	OP1	Incrementar la práctica regular de la actividad física, recreación y del deporte recreativo en la población de todas las edades, a lo largo de sus vidas.	L1.1	Universalizar de manera efectiva una cultura de actividad física y deporte recreativo en la población de todas las edades, a lo largo de la vida.	1.1.1	Servicio de activación efectiva de la actividad física, recreativa, lúdica y artística de la población.	Porcentaje de la población del distrito que realiza actividad física y recreativa.	AEI.08.02	Programa educativo municipal adecuados que se dictan a los estudiantes en edad escolar de la provincia de Contumazá	Número de estudiantes en edad escolar que asisten y participan en programas educativos municipales
Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física.	OP1	Incrementar la práctica regular de la actividad física, recreación y del deporte recreativo en la población de todas las edades, a lo largo de sus vidas.	L1.5	Fomentar juegos deportivos recreativos descentralizados a nivel nacional para vecinos, trabajadores y población penitenciaria.	1.5.1	Servicio de juegos deportivos recreativos comunales accesibles a la población.	Número de personas participantes en los juegos deportivos, recreativos, comunales, laborales y en establecimientos penitenciarios.	AEI.08.03	Programa deportivo municipal accesible a la población de la provincia de Contumazá	Número de atenciones del programa deportivo municipal para la población



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ 2025 – 2030

Política Nacional de la lectura, el libro y bibliotecas 2030	OP1	Incrementar la práctica regular de la actividad física, recreación y del deporte recreativo en la población de todas las edades, a lo largo de sus vidas.	L 1.1	Universalizar de manera efectiva una cultura de actividad física y deporte recreativo en la población de todas las edades, a lo largo de la vida.	1.1.1	Servicio de activación efectiva de la actividad física, recreativa, lúdica y artística de la población.	Porcentaje de la población del distrito que realiza actividad física y recreativa.	AEI.08.04	Biblioteca municipal con atención integral en la provincia de Contumazá	Número de horas que la biblioteca está abierta
Política Nacional de Cultura al 2030	OP1	Incrementar la práctica regular de la actividad física, recreación y del deporte recreativo en la población de todas las edades, a lo largo de sus vidas.	L 1.1	Universalizar de manera efectiva una cultura de actividad física y deporte recreativo en la población de todas las edades, a lo largo de la vida.	1.1.1	Servicio de activación efectiva de la actividad física, recreativa, lúdica y artística de la población.	Porcentaje de la población del distrito que realiza actividad física y recreativa.	AEI.08.05	Programa de desarrollo cultural difundido en la provincia de Contumazá	Número de eventos culturales desarrollados
Política Nacional de Cultura al 2030	OP1	Incrementar la práctica regular de la actividad física, recreación y del deporte recreativo en la población de todas las edades, a lo largo de sus vidas.	L 1.1	Universalizar de manera efectiva una cultura de actividad física y deporte recreativo en la población de todas las edades, a lo largo de la vida.	1.1.1	Servicio de activación efectiva de la actividad física, recreativa, lúdica y artística de la población.	Porcentaje de la población del distrito que realiza actividad física y recreativa.	AEI.08.06	Conservación, recuperación y mantenimiento del patrimonio cultural en la provincia de Contumazá	Número de acciones de mantenimiento, conservación y recuperación del patrimonio cultural realizadas
Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030	OP3	Incrementar las capacidades para la inclusión económica de jóvenes y adultos para asegurar su inclusión social	L 3.2	Mejorar la seguridad alimentaria de jóvenes y adultos	3.2.8	Complementación alimentaria permanente para personas en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de usuarios que reciben apoyo alimentario del Programa de Complementación Alimentaria.	AEI.09.01	Registro de información socioeconómica de la población vulnerable de la provincia de Contumazá	Número de personas registradas en el SISFOHI
Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030	OP1	Mejorar el desarrollo infantil temprano para asegurar su inclusión social.	L 1.5	Mejorar la regulación de emociones y comportamientos de las niñas y niños de 24 a 71 meses.	1.5.1	Servicio de protección integral para niñas y niños en riesgo de desprotección familiar.	Porcentaje de niñas y niños menores de 06 años en situación de riesgo de desprotección familiar, que reciben servicios de protección.	AEI.09.02	Atención contra la violencia familiar oportuno en beneficio de la población de la provincia de Contumazá	Número de denuncias de violencia familiar atendidas
Política Nacional de Transporte Urbano	OP2	Mejorar la gobernanza del transporte urbano de personas y mercancías	L 2.4	Gestionar el transporte urbano de mercancías coherente y concordante con la operación del sistema de transporte urbano de personas.	2.2	Servicios de transporte urbano público de mercancías.	Número de ciudades que han implementado sistemas de gestión del transporte de mercancías	AEI.10.01	Acciones de control y fiscalización del tránsito y transporte desarrollados en la provincia de Contumazá	Porcentaje de acciones de control y fiscalización a vehículos de transporte terrestre realizados
Política Nacional de Transporte Urbano	OP3	Desarrollar servicios de transporte urbano con adecuada infraestructura, para los usuarios.	L 3.2	Mantener en condiciones adecuadas la infraestructura para el transporte urbano y desarrollar infraestructura para transporte no motorizado.	3.1	Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	Kilómetros de vías urbanas en buen estado utilizadas en la prestación del servicio de transporte urbano..	AEI.10.02	Red vial urbana vecinal o rural adecuada y operativa en la provincia de Contumazá	Porcentaje de km de la red vial urbana, vecinal o rural en buen estado



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ 2025 – 2030

Política Nacional de Transporte Urbano	OP1	Contar con sistemas de transporte urbano público eficaces para el desplazamiento de las personas	L 1.4	Desarrollar servicios de transporte urbano público eficientes, eficaces, seguros, confiables, inclusivos, accesibles y de calidad	1.6	Servicios de transporte urbano público adecuadamente planificados, prestados por operadores con arreglo a la normativa vigente	Número de planes de operación implementados en la prestación del servicio de transporte en las principales ciudades del país	AEI.10.03	Planes Implementados en reordenamiento del tránsito y transporte público en forma oportuna en la provincia de Contumazá	Porcentaje de Planes Implementados en reordenamiento del Tránsito y Transporte
Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030.	OP1	Garantizar el crecimiento y desarrollo sostenible de las ciudades y centros poblados del país a través de una planificación urbana y territorial	L 1.2	Fomentar mecanismos de implementación en temas de planificación y gestión urbana y territorial en los gobiernos locales	1.2	Catastro urbano multifinanciado de los gobiernos locales.	Porcentaje de los ingresos de los gobiernos locales con catastro urbano que viene de la recaudación del impuesto predial.	AEI.11.01	Recaudación tributaria efectivo por medio de la Municipalidad provincial de Contumazá	Porcentaje de tributos municipales recaudados en la municipalidad
Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030	OP1	Garantizar el crecimiento y desarrollo sostenible de las ciudades y centros poblados del país a través de una planificación urbana y territorial	L 1.2	Fomentar mecanismos de implementación en temas de planificación y gestión urbana y territorial en los gobiernos locales	1.3	Mecanismos de participación ciudadana efectiva en la planificación y gestión urbana y territorial	Porcentaje de ciudades que cuentan con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas y funcionan con regularidad y democráticamente	AEI.11.02	Mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad provincial de Contumazá	Número de Audiencias Públicas realizadas
Política Nacional de Transformación Digital	OP5	Consolidar la seguridad y confianza digital en la sociedad	L 5.1	Asegurar el adecuado funcionamiento del Sistema Nacional de Transformación Digital en el país, elaborando y articulando las estrategias nacionales con énfasis en seguridad y confianza digital	5.1.2	Asistencia técnica para la identificación y reducción de brechas sobre seguridad digital de manera oportuna en beneficio de los integrantes del Sistema Nacional de Transformación Digital, con énfasis en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno	Porcentaje de asistencias técnicas para la identificación y reducción de brechas sobre seguridad digital de manera oportuna por el Centro Nacional de Seguridad Digital	AEI.11.03	Transformación digital implementado en la Municipalidad	Número de servicios municipales digitalizados
Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030	OP1	Garantizar el crecimiento y desarrollo sostenible de las ciudades y centros poblados del país a través de una planificación urbana y territorial	L 1.2	Fomentar mecanismos de implementación en temas de planificación y gestión urbana y territorial en los gobiernos locales	1.1	Plataforma de información geoespacial sobre los procesos de planificación y gestión urbana y territorial.	Porcentaje de instrumentos de planificación y gestión urbana y territorial que citan y/o utilizan información de la Plataforma.	AEI.11.04	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal	Número de Instrumentos de gestión actualizados
Política Nacional de Competitividad y Productividad	OP1	Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad.	L 1.1	Planificar articulada y eficientemente la infraestructura pública tomando en cuenta las modalidades de ejecución y de financiamiento, además de los mecanismos de rendición de cuentas.	1.1	Servicios públicos con enfoque territorial, cobertura y calidad para la población.	Tiempo de accesibilidad de una localidad hacia puntos focales de provisión de servicios públicos..	AEI.11.05	Gestión administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad provincial de Contumazá	Porcentaje de unidades de organización con cumplimiento físico mayor o igual al 95% de las actividades operativas.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ 2025 – 2030

5.3. ANEXO B - 3: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

SECTOR : Gobierno Local
PLIEGO : 301759 - Municipalidad Provincial de Contumazá.
PERIODO : 2025 - 2030
MISSION INSTITUCIONAL : “Brindar servicios públicos de calidad y promover el desarrollo integral sostenible de la provincia de Contumazá mediante una gestión eficiente, participativa, inclusiva, moderna y transparente”.

OEI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		VALOR	AÑO	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OEI 01	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en la provincia de Contumazá	Porcentaje de personas afectadas por emergencias y/o desastres que recibieron atención oportuna y adecuada	65%	2023	70%	75%	80%	85%	90%	95%
AEI 01.01	Programa de desarrollo de capacitaciones en GRD difundidos a la población de la provincia de Contumazá	Número de capacitaciones en GRD realizados	3	2023	4	5	6	7	8	9
AEI 01.02	Instrumentos de estimación del riesgo de desastres de origen natural, socio natural o antrópico implementado en la provincia de Contumazá	Número de instrumentos de estimación de riesgos de desastres realizados	2	2023	2	2	2	2	2	2
AEI 01.03	Centros de operaciones de emergencia local (COEL) implementados en la provincia de Contumazá	Número de centros de operaciones de emergencia local implementados	1	2023	2	3	4	5	6	7
AEI 01.04	Programa de formación de brigadas especializadas para la atención frente a emergencias y desastres en la provincia de Contumazá	Número de capacitaciones dirigidas a brigadas especializadas sobre la atención frente a emergencias y desastres	1	2023	3	4	5	6	7	8
OEI 02	Promover el desarrollo de actividades económicas en la provincia de Contumazá	Número de agricultores capacitados para el fortalecimiento de sus capacidades productivas	40	2023	50	60	70	80	90	100
AEI 02.01	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciales en la provincia de Contumazá	Número de licencias de funcionamiento emitidos	52	2023	55	60	65	70	75	80
AEI 02.02	Acciones de control y fiscalización oportuna de las actividades económicas desarrolladas en la provincia de Contumazá	Número de fiscalizaciones realizadas	48	2023	60	72	84	96	108	120



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ 2025 – 2030

OEI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		VALOR	AÑO	2025	2026	2027	2028	2029	2030
AEI 02.03	Asistencia técnica tecnificada y fortalecida a los productores agropecuarios en la provincia de Contumazá	Número de capacitaciones para la adopción de nuevas tecnologías y buenas prácticas dirigidas a agricultores	5	2023	6	7	8	9	10	11
AEI 02.04	Atractivos turísticos habilitados para el turismo en la provincia de Contumazá	Porcentaje de atractivos turísticos operativos para el turismo	40%	2023	50%	60%	70%	80%	90%	100%
AEI 02.05	Programa de desarrollo turístico implementado en la provincia de Contumazá	Número de capacitaciones efectivas a operadores turísticos	2	2023	3	4	5	6	7	8
OEI 03	Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en la provincia de Contumazá	Porcentaje de hogares en la provincia que tienen acceso al servicio de agua a través de red pública, ya sea mediante conexión domiciliaria o por pileta pública	91.41%	2023	92.6%	93.79%	94.98%	96.17%	97.36%	98.55%
		Porcentaje de la población en la provincia que tiene servicio de alcantarillado mediante red pública o una opción tecnológica de eliminación sanitaria de excretas adecuada	37.08%	2023	38.08%	39.08%	40.08%	41.08%	42.08%	43.08%
AEI 03.01	Acceso a servicios de saneamiento adecuados para la población de la provincia de Contumazá	Porcentaje de conexiones de agua que cumplen con presencia de cloro residual libre mayor o igual a 0.5 mg/L	2.11%	2023	4.11%	6.11%	10.11%	16.11%	24.11%	34.11%
AEI 03.02	Asistencia técnica a Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento continuo en la provincia de Contumazá	Número de asistencias técnicas brindadas a las JASS	10	2023	12	24	36	48	60	72
AEI 03.03	Acceso al servicio de agua potable de calidad en beneficio de la población de la provincia de Contumazá	Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable	92.94%	2023	92%	91.5%	91%	90.5%	90%	85.5%
OEI 04	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en la provincia de Contumazá	Porcentaje de la población que reside en zonas que cumplen con criterios de desarrollo urbano	75%	2023	75%	76%	77%	78%	79%	80%
AEI 04.01	Plan de Desarrollo Urbano implementado de la provincia de Contumazá	Porcentaje de implementación del Plan de Desarrollo Urbano	0%	2023	5%	10%	15%	20%	25%	30%
AEI 04.02	Catastro actualizado de la capital de la provincia de Contumazá	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas	81%	2023	82%	83%	84%	85%	86%	87%



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ 2025 – 2030

OEI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		VALOR	AÑO	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OEI 05	Mejorar la gestión ambiental en la provincia de Contumazá	Porcentaje de residuos sólidos dispuestos adecuadamente	0%	2023	5%	10%	15%	20%	25%	30%
AEI 05.01	Regulación sobre disposición final de desechos sólidos, líquidos y otros vertimientos industriales en la provincia de Contumazá	Número de disposiciones normativas sobre de desechos sólidos, líquidos y otros vertimientos industriales aprobadas	0	2023	1	2	3	4	5	6
AEI 05.02	Programa de limpieza pública implementado de la provincia de Contumazá	Número de acciones del programa de limpieza pública ejecutadas	260	2023	260	260	260	260	260	260
AEI 05.03	Programa de segregación en la fuente implementado en la provincia de Contumazá	Porcentaje de desechos sólidos segregados adecuadamente	10%	2023	20%	30%	40%	50%	60%	70%
OEI 06	Fortalecer la prevención y disuación del delito y violencia en beneficio de la población de Contumazá	Ratio de la población que ha sido víctima de algún evento que atentó contra su seguridad de cada 1,000 habitantes	4	2023	3.5	3	2.5	2	1.5	1
AEI 06.01	Plan de seguridad ciudadana implementado en la provincia de Contumazá	Número de operativos coordinado con la PNP para la seguridad ciudadana	1080	2023	1080	1090	1100	1110	1120	1130
AEI 06.02	Equipamiento adecuado para los serenos de la provincia de Contumazá	Número de equipos de seguridad en condiciones de operación adecuada otorgados a los serenos	8	2023	9	10	11	12	13	14
AEI 06.03	Patrullaje municipal permanente en beneficio de la población de la provincia de Contumazá	Número de km de patrullaje municipal permanente en la provincia	21840	2023	21840	21840	21840	21840	21840	21840
OEI 07	Mejorar las condiciones de salud en la provincia de Contumazá	Ratio de población por establecimiento de atención primaria de salud	3127	2023	3107	3087	3067	3047	3027	3007
AEI 07.01	Programa de alimentación saludable para la población de la provincia de Contumazá	Número de atenciones del programa de vaso de leche en la provincia	56	2023	57	58	59	60	61	62
AEI 07.02	Infraestructura de salud mejorada y equipada con capacidad adaptativa ante el cambio climático en la provincia de Contumazá	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención mejorados en su infraestructura, mobiliario y equipamiento a través de acciones de la municipalidad	0%	2023	1%	3%	5%	7%	9%	10%
OEI 08		Porcentaje de Instituciones Educativas con infraestructura y equipamiento adecuado	11.48%	2023	22.96%	34.44%	45.92%	57.40%	68.88%	80.28%



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ 2025 – 2030

OEI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		VALOR	AÑO	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en la provincia de Contumazá	Porcentaje de la población que accede a servicios culturales y deportivos promovidos por la municipalidad	10.87%	2023	11.87%	12.87%	13.87%	14.87%	15.87%	16.87%
AEI 08.01	Equipamiento, Infraestructura y Mobiliario adecuado en Instituciones Educativas de la provincia de Contumazá	Porcentaje de instituciones educativas mejorados en su infraestructura, mobiliario y equipamiento a través de acciones de la municipalidad	6.25%	2023	7.25%	8.25%	9.25%	10.25%	11.25%	12.25%
AEI 08.02	Programa educativo municipal adecuados que se dictan a los estudiantes en edad escolar de la provincia de Contumazá	Número de estudiantes en edad escolar que asisten y participan en programas educativo municipal	150	2023	160	170	180	190	200	210
AEI 08.03	Programa deportivo municipal accesible a la población de la provincia de Contumazá	Número de atenciones del programa deportivo municipal para la población	200	2023	210	220	230	240	250	260
AEI 08.04	Biblioteca municipal con atención integral en la provincia de Contumazá	Número de horas que la biblioteca está abierta	2088	2023	2088	2088	2088	2088	2088	2088
AEI 08.05	Programa de desarrollo cultural difundido en la provincia de Contumazá	Número de eventos culturales desarrollados	4	2023	5	6	7	8	9	10
AEI 08.06	Conservación, recuperación y mantenimiento del patrimonio cultural en la provincia de Contumazá	Número de acciones de mantenimiento, conservación y recuperación del patrimonio cultural realizadas	5	2023	6	7	8	9	10	11
OEI 09	Promover el desarrollo social e inclusivo en la provincia de Contumazá	Porcentaje de la población vulnerable que accede a los programas de apoyo social	37.5%	2023	42.5%	47.5%	52.5%	57.5%	62.5%	67.5%
AEI 09.01	Registro de información socioeconómica de la población vulnerable de la provincia de Contumazá	Número de personas registradas en el SISFOHI	625	2023	650	675	700	725	750	775
AEI 09.02	Atención contra la violencia familiar oportuno en beneficio de la población de la provincia de Contumazá	Número de denuncias de violencia familiar atendidas	15	2023	20	25	30	35	40	45
OEI 10	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia de Contumazá	Porcentaje de infracciones sancionadas en el tránsito y servicio de transporte de ámbito provincial	84.06%	2023	85.56%	87.06%	88.56%	90.06%	91.56%	93.06%
		Porcentaje de infraestructura vial y peatonal urbana y rural en buen estado	33.76%	2023	38.76%	43.76%	48.76%	53.76%	58.76%	68.76%



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ 2025 – 2030

OEI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		VALOR	AÑO	2025	2026	2027	2028	2029	2030
AEI 10.01	Acciones de control y fiscalización del tránsito y transporte desarrollados en la provincia de Contumazá	Porcentaje de acciones de control y fiscalización a vehículos de transporte terrestre realizados	75%	2023	76%	77%	78%	79%	80%	81%
AEI 10.02	Red vial urbana vecinal o rural adecuada y operativa en la provincia de Contumazá	Porcentaje de km de la red vial urbana, vecinal o rural en buen estado	66.35%	2023	71.35%	76.35%	81.53%	86.35%	91.35%	96.35%
AEI 10.03	Planes Implementados en reordenamiento del tránsito y transporte público en forma oportuna en la provincia de Contumazá	Porcentaje de Planes Implementados en reordenamiento del Tránsito y Transporte	74%	2023	75%	76%	77%	78%	79%	80%
OEI 11	Fortalecer la eficiencia en la Gestión Institucional	Número de procedimientos administrativos simplificados	11	2023	12	13	14	15	16	17
AEI 11.01	Recaudación tributaria efectivo por medio de la Municipalidad provincial de Contumazá	Porcentaje de tributos municipales recaudados en la municipalidad	54.71%	2023	60%	65%	70%	75%	80%	85%
AEI 11.02	Mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad provincial de Contumazá	Número de Audiencias Públicas realizadas	9	2023	9	9	9	9	9	9
AEI 11.03	Transformación digital implementado en la Municipalidad	Número de servicios municipales digitalizados	0	2023	2	4	6	8	10	12
AEI 11.04	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal	Número de Instrumentos de gestión actualizados	10	2023	11	12	13	14	15	16
AEI 11.05	Gestión administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad provincial de Contumazá	Porcentaje de unidades de organización con cumplimiento físico mayor o igual al 95% de las actividades operativas.	93%	2023	95%	96%	97%	98%	99%	100%



5.4. ANEXO A - 6: FICHA TÉCNICA DE INDICADORES OBJETIVOS Y ACCIONES

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
OEI. 01	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en la provincia de Contumazá.												
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas afectadas por emergencias y/o desastres que recibieron atención oportuna y adecuada.												
Justificación:	El indicador cuantifica el porcentaje de la población en la provincia de Contumazá afectada por desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico, que fueron atendidas oportuna y adecuadamente, además es relevante ya que considera la zona de riesgo en la que se encuentran, los sistemas de contingencia implementados y la vulnerabilidad de la población.												
Responsables:	Responsable de la medición: Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres Responsable del objetivo: Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres												
Limitaciones para la medición del indicador:	No existe limitaciones para ejecutar el indicador												
Método de cálculo:	Formula: (N/D) *100 Donde: N: Total de personas afectadas por emergencias y/o desastres que recibieron atención oportuna y adecuada. D: Total de población afectada por emergencias y/o desastres en la provincia de Contumazá Especificaciones técnicas: Atención oportuna a personas afectadas por emergencias y/o desastres: Considera la atención que se brinda en el momento preciso, después de priorizar a las personas afectadas por desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico de acuerdo a la urgencia de su necesidad de atención. Atención adecuada a personas afectadas por emergencias y/o desastres: Considera la atención que se basa en la evidencia y utiliza los recursos disponibles de manera eficiente, efectiva y equitativa.												
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	- La Unidad Funcional de Riesgos y desastres solicita el reporte de personas afectadas por desastres naturales al COE - La Unidad Funcional de Riesgos y desastres identifica las zonas afectadas según reporte del COE. - La Unidad Funcional de Riesgos y desastres procesa los datos - La Unidad Funcional de Riesgos y desastres analiza el logro y el alcance del indicador.												
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastre												
	Base de datos: Informe semestral de apoyo a personas afectadas por emergencias y/ desastres												
	Línea de Base	Logros esperados											
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en relativo	65%	70%	75%	80%	85%	90%	95%						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
OEI. 01	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en la provincia de Contumazá.												
AEI.01.01	Programa de desarrollo de capacitaciones en GRD difundidos a la población de la provincia de Contumazá.												
Nombre del indicador:	Número de capacitaciones en GRD realizados.												
Justificación:	El indicador cuantifica el número de capacitaciones en gestión de riesgos de desastres realizadas en la provincia, es relevante ya que abarca el desarrollo de capacidades en materia de prevención y acción frente a la exposición a los riesgos de desastres existentes.												
Responsables:	Responsable de la medición: Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres Responsable del objetivo: Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres												
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen limitaciones para ejecutar el indicador												
Método de cálculo:	Formula: ΣA Donde A: Número de capacitaciones en gestión de riesgos de desastres realizados Especificaciones técnicas: Capacitaciones en gestión de riesgos: Se considera al fortalecimiento de capacidades y competencias para la conducción, planificación e implementación de los componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD): gestión prospectiva, gestión correctiva y gestión reactiva, que son de su competencia, así como incorporar la GRD en los procesos de planificación del desarrollo sostenible de manera transversal.												
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	1. La Unidad Funcional de Riesgos y desastres solicita el reporte de capacitaciones realizadas por la plataforma de defensa civil provincial 2. La Unidad Funcional de Riesgos y desastres identifica las capacitaciones y los temas expuestos. 3. La Unidad Funcional de Riesgos y desastres procesa los datos 4. La Unidad Funcional de Riesgos y desastres analiza el logro y el alcance del indicador.												
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres												
	Base de datos: Informe semestral del programa de capacitaciones en gestión de riesgos de desastres realizadas en la provincia de Contumazá.												
	Línea de Base	Logros esperados											
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en absoluto	3	4	5	6	7	8	9						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
OEI. 01	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en la provincia de Contumazá.												
AEI.01.02	Instrumentos de estimación del riesgo de desastres de origen natural, socio natural o antrópico implementado en la provincia de Contumazá.												
Nombre del indicador:	Número de instrumentos de estimación de riesgos de desastres realizados												
Justificación:	El indicador cuantifica el número de instrumentos de estimación del riesgo de desastres realizados, además es relevante ya que contribuye al fortalecimiento de capacidades en la identificación de estrategias de protección aplicables en casos de riesgo de desastres de origen natural, socio natural o antrópico en la provincia de Contumazá.												
Responsables:	Responsable de la medición: Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres Responsable del objetivo: Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres												
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen limitaciones para ejecutar el indicador												
Método de cálculo:	Formula: ΣA Donde A: Número de instrumentos de estimación de riesgos de desastres realizados Especificaciones técnicas: Instrumentos de estimación del riesgo de desastres realizados: Se considera a aquellos instrumentos que han sido elaborados e implementados en la localidad, a través de la identificación y caracterización de los fenómenos de origen natural y/o inducidos por la acción humana, determinación del nivel de peligrosidad, análisis de las vulnerabilidades, determinación en los niveles de riesgo y control de los mismos, lo cual permita una adecuada toma de decisiones por parte de las Autoridades competentes de los diferentes niveles de gobierno, para una eficiente y eficaz gestión del riesgo de desastres.												
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table><tr><td>☐</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td>☐</td><td>Descendente</td></tr><tr><td>☒</td><td>No definido</td></tr></table>							☐	Ascendente	☐	Descendente	☒	No definido
☐	Ascendente												
☐	Descendente												
☒	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	- La Unidad Funcional de Riesgos y desastres emite el reporte de los instrumentos de estimación con los que cuenta. - La Unidad Funcional de Riesgos y desastres identifica y valida los instrumentos de estimación. - La Unidad Funcional de Riesgos y desastres procesa los datos - La Unidad Funcional de Riesgos y desastres analiza el logro y el alcance del indicador.												
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres												
	Base de datos: Informe semestral y anual de la elaboración, implementación, monitoreo y evaluación de los instrumentos de estimación del riesgo de desastres en la provincia de Contumazá, por la unidad orgánica.												
	Línea de Base	Logros esperados											
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en absoluto	2	2	2	2	2	2	2						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
OEI. 01	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en la provincia de Contumazá.												
AEI.01.03	Centros de operaciones de emergencia local (COEL) implementados en la provincia de Contumazá.												
Nombre del indicador:	Número de centros de operaciones de emergencia local implementados en la provincia.												
Justificación:	El indicador permite medir el progreso en la implementación de Centros de Operaciones de Emergencia Local, los cuales son esenciales para la coordinación, control y monitoreo de acciones frente a emergencias y desastres en la provincia de Contumazá. La existencia de estos centros contribuye al fortalecimiento de capacidades de respuesta de las autoridades y comunidades locales, mejorando la toma de decisiones oportunas y la eficacia en la gestión del riesgo de desastres.												
Responsables:	Responsable de la medición: Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres Responsable del objetivo: Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres												
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen limitaciones para ejecutar el indicador												
Método de cálculo:	Formula: ΣA Donde A: Número de Centros de Operción de Emergencia Local (COEL) implementados Especificaciones técnicas: Centros de operaciones de emergencia local implementados: Se consideran aquellos que han sido instalados y están en funcionamiento, con infraestructura adecuada, equipamiento básico (como sistemas de comunicación y monitoreo) y personal capacitado. Estos centros deben cumplir con los estándares establecidos por el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y ser operados por autoridades locales en coordinación con los diferentes niveles de gobierno para una gestión efectiva de emergencias y desastres.												
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	- La Unidad Funcional de Riesgos y desastres solicita el reporte a la plataforma de defensa civil de cuantos centros de operación de emergencia existen. - La Unidad Funcional de Riesgos y desastres identifica los centros de operación de emergencia. - La Unidad Funcional de Riesgos y desastres procesa los datos - La Unidad Funcional de Riesgos y desastres analiza el logro y el alcance del indicador.												
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres												
	Base de datos: Informes técnicos presentados por el COE												
	Línea de Base	Logros esperados											
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en absoluto	1	2	3	4	5	6	7						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
OEI. 01	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en la provincia de Contumazá												
AEI.01.04	Programa de formación de brigadas especializadas para la atención frente a emergencias y desastres												
Nombre del indicador:	Número de capacitaciones dirigidas a brigadas especializadas sobre la atención frente a emergencias y desastres												
Justificación:	El indicador cuantifica el número de capacitaciones dirigidas a brigadas especializadas sobre la atención frente a emergencias y desastres, además es relevante ya que abarca factores de capacidades especializadas en prevención y atención en emergencias de desastres existentes en la provincia de Contumazá												
Responsables:	Responsable de la medición: Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres Responsable del objetivo: Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres												
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen limitaciones para ejecutar el indicador												
Método de cálculo:	Formula: ΣA Donde A: Número de capacitaciones dirigidas a brigadas especializadas sobre la atención frente a emergencias y desastres Especificaciones técnicas: Capacitaciones dirigidas a brigadas especializadas: Se consideran aquellos talleres de capacitación realizados a las brigadas implementadas en la provincia de Contumazá, abarcando las temáticas de concientización y compromiso de ser brigadista, básico de incendios, evacuación de edificaciones, identificación de factores generadores de situaciones de peligro de emergencias (visitas de inspección), prevención de desastres naturales, manejo de emergencias, entre otras.												
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	- La Unidad Funcional de Riesgos y desastres solicita el reporte de capacitaciones realizadas por la plataforma de defensa civil provincial - La Unidad Funcional de Riesgos y desastres identifica las capacitaciones y los temas expuestos. - La Unidad Funcional de Riesgos y desastres procesa los datos - La Unidad Funcional de Riesgos y desastres analiza el logro y el alcance del indicador.												
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres												
	Base de datos: Informe semestral del programa de capacitaciones dirigidas a brigadas especializadas sobre la atención frente a emergencias y desastres												
	Línea de Base	Logros esperados											
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en absoluto	1	3	4	5	6	7	8						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
OEI. 02	Promover el desarrollo de actividades económicas en la provincia de Contumazá												
Nombre del indicador:	Número de agricultores capacitados para el fortalecimiento de sus capacidades productivas												
Justificación:	El indicador cuantifica la cantidad de agricultores capacitados para el fortalecimiento de sus capacidades productivas, además es relevante ya que contempla a todos los agricultores inscritos en la provincia de Contumazá												
Responsables:	Responsable de la medición: Unidad Funcional de Desarrollo Agrícola y Ganadero Responsable del objetivo: Unidad Funcional de Desarrollo Agrícola y Ganadero												
Limitaciones para la medición del indicador:	No existe limitaciones para ejecutar el indicador												
Método de cálculo:	Formula: ΣA Donde A: Número de agricultores capacitados para el fortalecimiento de sus capacidades productivas Especificaciones técnicas: Asistencia técnica: Se considera al acompañamiento integral a los productores, facilitando conocimientos y tecnologías en temas de productividad y competitividad, aspecto fundamental para el desarrollo sostenible de las actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas y forestales, ganaderas. Agricultores capacitados para el fortalecimiento de sus capacidades productivas: Se considera a aquellos que han recibido el acompañamiento y apoyo constante para la implementación de prácticas o conocimientos observados en los días de campo, generando su interés de replicar las prácticas observadas porque han identificado que serán beneficiosas para ellos.												
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	1. La Unidad Funcional de Desarrollo Agrícola y Ganadero elabora el reporte de capacitaciones realizadas por su personal hacia productores. 2. La Unidad Funcional de Desarrollo Agrícola y Ganadero identifica las capacitaciones y los temas expuestos. 3. La Unidad Funcional de Desarrollo Agrícola y Ganadero procesa los datos 4. La Unidad Funcional de Desarrollo Agrícola y Ganadero analiza el logro y el alcance del indicador.												
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Unidad Funcional de Desarrollo Agrícola y Ganadero												
	Base de datos: Reporte de informes semestrales y anuales de asistencia técnica a los agricultores para el fortalecimiento de sus capacidades productivas en la provincia de Contumazá, organizados por la unidad orgánica responsable.												
	Línea de Base	Logros esperados											
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en absoluto	40	50	60	70	80	90	100						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
OEI. 02	Promover el desarrollo de actividades económicas en la provincia de Contumazá												
AEI.02.01	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciales en la provincia de Contumazá												
Nombre del indicador:	Número de licencias de funcionamiento emitidos												
Justificación:	El indicador cuantifica el número de licencias de funcionamientos que se emiten en la Provincia de Contumazá, de acuerdo a la normativa del Ministerio de la Producción y del gobierno local. Además, es relevante ya que abarca las licencias de funcionamiento en su totalidad, comprendiendo los requisitos básicos para su expedición.												
Responsables:	Responsable de la medición: Unidad Funcional de Desarrollo Empresarial Responsable del objetivo: Unidad Funcional de Desarrollo Empresarial												
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen limitaciones para ejecutar el indicador												
Método de cálculo:	Formula: ΣA Donde A: Número de licencias de funcionamiento emitidas Especificaciones técnicas: Licencias de funcionamiento emitidas: Se considera a una autorización que otorgan las municipalidades a los titulares para el desarrollo de sus actividades económicas en un establecimiento determinado. La fecha para la emisión y notificación de la licencia de funcionamiento es de 2 días hábiles contados desde la presentación de la solicitud.												
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	1. La Unidad Funcional de Desarrollo Empresarial elabora el reporte del número de licencias otorgadas durante el año fiscal. 2. La Unidad Funcional de Desarrollo Empresarial identifica las licencias y las válida. 3. La Unidad Funcional de Desarrollo Empresarial procesa los datos 4. La Unidad Funcional de Desarrollo Empresarial analiza el logro y el alcance del indicador.												
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Unidad Funcional de Desarrollo Empresarial												
	Base de datos: Reporte de informes semestrales y anuales de licencias de funcionamiento emitidas												
	Línea de Base	Logros esperados											
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en absoluto	52	55	60	65	70	75	80						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
OEI. 02	Promover el desarrollo de actividades económicas en la provincia de Contumazá												
AEI.02.02	Acciones de control y fiscalización oportuna de las actividades económicas desarrolladas en la provincia de Contumazá												
Nombre del indicador:	Número de fiscalizaciones realizadas												
Justificación:	El indicador cuantifica la fiscalización realizada a las actividades económicas en la provincia de Contumazá, es relevante ya que comprende tanto a los comerciales formales como informales, través del cumplimiento de las disposiciones normativas y acreditaciones en materia de formalización, regulación y control.												
Responsables:	Responsable de la medición: Unidad Funcional de Comercialización y Mercados Responsable del objetivo: Unidad Funcional de Comercialización y Mercados												
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen limitaciones para ejecutar el indicador												
Método de cálculo:	Formula: ΣA Donde A: Número de fiscalizaciones realizadas Especificaciones técnicas: Actividades económicas fiscalizadas: Se considera a aquellas fiscalizaciones a actividades económicas que están reguladas por el gobierno, que buscan proteger la salud humana y animal, el medio ambiente, y establecer lineamientos para el ejercicio de profesiones y relaciones laborales. Estas son inspeccionadas y sujetos de operativos multisectoriales enfocados en el control y revisión de licencias de funcionamiento, autorizaciones municipales, control de manipulación de los alimentos, revisión de carnet de sanidad, revisión de carnet sanitario, etc.												
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	- La Unidad Funcional de Comercialización y Mercados solicita el reporte a la Unidad Funcional de Fiscalización y Control Administrativo. - La Unidad Funcional de Comercialización y Mercados identifica el número de fiscalizaciones realizadas. - La Unidad Funcional de Comercialización y Mercados procesa los datos - La Unidad Funcional de Comercialización y Mercados analiza el logro y el alcance del indicador.												
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Unidad Funcional de Comercialización y Mercados, Unidad Funcional de Licencias de Funcionamiento Itse y Autoizaciones Base de datos: Reporte de informes semestrales y anuales de fiscalizaciones realizadas a las actividades económicas.												
	Línea de Base	Logros esperados											
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en absoluto	48	60	72	84	96	108	120						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
OEI. 02	Promover el desarrollo de actividades económicas en la provincia de Contumazá												
AEI.02.03	Asistencia técnica tecnificada y fortalecida a los productores agropecuarios en la provincia de Contumazá												
Nombre del indicador:	Número de capacitaciones para la adopción de nuevas tecnologías y buenas prácticas dirigidas a agricultores												
Justificación:	El indicador cuantifica el número de capacitaciones brindadas a los productores de la provincia de Contumazá, en materia del uso de tecnologías para incrementar y dar valor agregado a las actividades económicas que se ejerzan para la producción. Además, es relevante debido a que comprende el total de agricultores inscritos debidamente en la provincia de Contumazá												
Responsables:	Responsable de la medición: Unidad Funcional de Desarrollo Agrícola y Ganadero Responsable del objetivo: Unidad Funcional de Desarrollo Agrícola y Ganadero												
Limitaciones para la medición del indicador:	Productores agropecuarios que no se encuentren debidamente registrados en la data que maneje la entidad, para que se les pueda incluir en las actividades realizadas para el fortalecimiento de sus capacidades												
Método de cálculo:	Formula: ΣA Donde A: Número de capacitaciones para la adopción de nuevas tecnologías y buenas prácticas dirigidas a agricultores Especificaciones técnicas: Uso de tecnologías y buenas prácticas en la agricultura: Se considera a los instrumentos que permiten un mayor desarrollo de los cultivos a través de herramientas como el riego tecnificado, orientadas a asegurar la inocuidad del producto, la protección al medio ambiente y la salud y el bienestar de los trabajadores												
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	- La Unidad Funcional de Desarrollo Agrícola y Ganadero elabora el reporte de capacitaciones realizadas por su personal hacia los agricultores de la provincia. - La Unidad Funcional de Desarrollo Agrícola y Ganadero identifica las capacitaciones y los temas expuestos. - La Unidad Funcional de Desarrollo Agrícola y Ganadero procesa los datos - La Unidad Funcional de Desarrollo Agrícola y Ganadero analiza el logro y el alcance del indicador.												
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Unidad Funcional de Desarrollo Agrícola y Ganadero												
	Base de datos: Reporte de informes semestrales y anuales de capacitaciones realizadas a los productores agropecuarios en la provincia de Contumazá												
	Línea de Base	Logros esperados											
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en absoluto	5	6	7	8	9	10	11						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
OEI. 02	Promover el desarrollo de actividades económicas en la provincia de Contumazá												
AEI.02.04	Atractivos turísticos habilitados para el turismo en la provincia de Contumazá												
Nombre del indicador:	Porcentaje de atractivos turísticos operativos para el turismo												
Justificación:	El indicador mide la proporción de los recursos turísticos registrados que se encuentran operativos para realizar turismo en la provincia de Contumazá, además es relevante ya que a través de la identificación y priorización de estas acciones se contribuye al desarrollo económico y la competitividad en la zona.												
Responsables:	Responsable de la medición: Unidad Funcional de Turismo Responsable del objetivo: Unidad Funcional de Turismo												
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen limitaciones para ejecutar el indicador												
Método de cálculo:	Formula: (N/D) *100 Donde: N: Número de atractivos turísticos operativos para el turismo. D: Total de atractivos turísticos en la provincia de Contumazá Especificaciones técnicas: Atractivo turístico se encuentra operativo para el turismo: Se considera cuando el mismo cumple las características de accesibilidad al destino y movilidad dentro del mismo, así como los medios de transporte disponibles; además de la seguridad, salubridad, servicios, equipamiento e infraestructura que posea el recurso turístico.												
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	1. La Unidad Funcional de Turismo elabora el reporte de atractivos turísticos con los que cuenta la provincia. 2. La Unidad Funcional de Turismo identifica los atractivos turísticos que son accesibles a la población en general. 3. La Unidad Funcional de Turismo procesa los datos. 4. Unidad Funcional de Turismo analiza el logro y el alcance del indicador												
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Unidad Funcional de Turismo												
	Base de datos: Reporte de lugares turísticos registrados operativos en la provincia de Contumazá												
	Línea de Base	Logros esperados											
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en relativo	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
OEI. 02	Promover el desarrollo de actividades económicas en la provincia de Contumazá												
AEI.02.05	Programa de desarrollo turístico implementado en la provincia de Contumazá												
Nombre del indicador:	Número de capacitaciones efectivas a operadores turísticos en la provincia												
Justificación:	El indicador cuantifica la cantidad de capacitaciones efectivas a operadores turísticos en la provincia de Contumazá, además es relevante ya que abarca el desarrollo de capacidades para mejorar el servicio turístico, así como los aspectos comerciales y la transformación digital de los mismos.												
Responsables:	Responsable de la medición: Unidad Funcional de Turismo Responsable del objetivo: Unidad Funcional de Turismo												
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen limitaciones para ejecutar el indicador												
Método de cálculo:	Formula: ΣA Donde A: Número de capacitaciones efectivas a operadores turísticos Especificaciones técnicas: Capacitaciones efectivas a operadores turísticos: Las capacitaciones efectivas se refieren a actividades formativas dirigidas a los operadores turísticos de la provincia de Contumazá, diseñadas para fortalecer sus conocimientos, habilidades y competencias en temas clave como gestión turística, atención al cliente, sostenibilidad, seguridad, y promoción cultural												
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	1. La Unidad Funcional de Turismo elabora el reporte con cuantos operadores turísticos cuenta la provincia. 2. La Unidad Funcional de Turismo identifica y capacita a los operadores turísticos de la provincia. 3. La Unidad Funcional de Turismo procesa los datos. 4. Unidad Funcional de Turismo analiza el logro y el alcance del indicador												
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Unidad Funcional de Turismo												
	Base de datos: Reporte semestral y anual del plan de capacitaciones para los operadores turísticos en el la provincia de Contumazá												
	Línea de Base	Logros esperados											
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en absoluto	2	3	4	5	6	7	8						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
OEI. 03	Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en la provincia de Contumazá												
Nombre del indicador:	Porcentaje de hogares en la provincia que tienen acceso al servicio de agua a través de red pública, ya sea mediante conexión domiciliaria o por pileta pública.												
Justificación:	El indicador mide el nivel de acceso de los hogares a los servicios de agua potable a través de una red pública, ya sea mediante conexión domiciliaria o mediante piletas públicas. Es relevante porque el acceso al agua potable es fundamental para garantizar la salud pública, mejorar la calidad de vida y reducir las enfermedades de origen hídrico en la provincia de Contumazá.												
Responsables:	Responsable de la medición: Unidad Funcional de Área Técnica Municipal Responsable del objetivo: Unidad Funcional de Área Técnica Municipal												
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen limitaciones para ejecutar el indicador												
Método de cálculo:	Formula: (N/D)*100 Donde N: Número de hogares con acceso al servicio D: Total de hogares Especificaciones técnicas: Porcentaje de hogares con acceso a servicios de agua: Se considera la cantidad de hogares que reciben el servicio de agua potable a través de una red pública, ya sea por una conexión directa al domicilio (red domiciliaria) o mediante piletas públicas comunitarias.												
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	1. La Unidad Funcional de Área Técnica Municipal solicita el reporte de hogares con acceso a red pública a SEDACAJ. 2. La Unidad Funcional de Área Técnica Municipal identifica los hogares con acceso a red pública. 3. La Unidad Funcional de Área Técnica Municipal procesa los datos 4. La Unidad Funcional de Área Técnica Municipal analiza el logro y el alcance del indicador.												
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Unidad Funcional de Área Técnica Municipal												
	Base de datos: Registros administrativos de la Unidad Funcional de Área Técnica Municipal, censos locales de vivienda y encuestas de hogares.												
	Línea de Base	Logros esperados											
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en relativo	91.41%	92.6%	93.79%	94.98%	96.17%	97.36%	98.55%						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
OEI. 03	Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en la provincia de Contumazá												
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población en la provincia que tiene servicio de alcantarillado mediante red pública o una opción tecnológica de eliminación sanitaria de excretas adecuada												
Justificación:	El indicador mide el acceso de la población a sistemas de eliminación sanitaria de excretas adecuados, ya sea a través de una red pública de alcantarillado o mediante soluciones tecnológicas alternativas apropiadas. Este acceso es esencial para mejorar la calidad de vida, prevenir enfermedades transmitidas por condiciones insalubres y proteger el medio ambiente.												
Responsables:	Responsable de la medición: Unidad Funcional de Área Técnica Municipal Responsable del objetivo: Unidad Funcional de Área Técnica Municipal												
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen limitaciones para ejecutar el indicador												
Método de cálculo:	Formula: (N/D)*100 Donde N: Población con acceso al servicio D: Total de la población Especificaciones técnicas: Porcentaje de la población con acceso a servicios de eliminación sanitaria: Se considera la población que dispone de un sistema de alcantarillado conectado a una red pública o de una alternativa tecnológica adecuada para la eliminación sanitaria de excretas (como biodigestores, letrinas mejoradas o baños ecológicos).												
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	1. La Unidad Funcional de Área Técnica Municipal solicita el reporte de porcentaje de población con acceso a red pública de alcantarillado a SEDACAJ. 2. La Unidad Funcional de Área Técnica Municipal identifica el porcentaje de población con acceso a red pública de alcantarillado. 3. La Unidad Funcional de Área Técnica Municipal procesa los datos 4. La Unidad Funcional de Área Técnica Municipal analiza el logro y el alcance del indicador.												
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Unidad Funcional de Área Técnica Municipal												
	Base de datos: Reporte de informes anuales, encuestas nacionales de hogares (INEI), registros de saneamiento del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.												
	Línea de Base	Logros esperados											
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en relativo	37.08%	38.08%	39.08%	40.08%	41.08%	42.08%	43.08%						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
OEI. 03	Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en la provincia de Contumazá												
AEI.03.01	Acceso a servicios de saneamiento adecuados para la población de la provincia de Contumazá												
Nombre del indicador:	Porcentaje de conexiones de agua que cumplen con presencia de cloro residual libre mayor o igual a 0.5 mg/L												
Justificación:	El indicador permite medir la calidad del agua suministrada a la población a través de la red pública, garantizando que cumpla con los estándares mínimos de desinfección para el consumo humano. La presencia de cloro residual libre en niveles adecuados (≥ 0.5 mg/L) es fundamental para asegurar que el agua esté libre de microorganismos patógenos, reduciendo el riesgo de enfermedades de origen hídrico y protegiendo la salud pública. Además, este indicador permite monitorear la eficiencia de los sistemas de tratamiento de agua implementados en la provincia de Contumazá.												
Responsables:	Responsable de la medición: Unidad Funcional de Área Técnica Municipal Responsable del objetivo: Unidad Funcional de Área Técnica Municipal												
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen limitaciones para ejecutar el indicador												
Método de cálculo:	Formula: (N/D)*100 Donde N: Total de conexiones de agua que cumplen con presencia de cloro residual libre ≥ a 0.5 mg/L D: Total de conexiones de agua Especificaciones técnicas: Porcentaje de conexiones de agua con cloro residual adecuado: Se considera el número de conexiones de agua en las que se verifica la presencia de cloro residual libre con una concentración mayor o igual a 0.5 mg/L, de acuerdo con los estándares nacionales e internacionales de calidad de agua potable.												
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	1. La Unidad Funcional de Área Técnica Municipal elabora el reporte de las conexiones de agua con presencia de residual libre mayor o igual a 0.5 mg/L, a través del Datass y las Jass. 2. La Unidad Funcional de Área Técnica Municipal identifica el porcentaje de las conexiones de agua con presencia de residual libre mayor o igual a 0.5 mg/ L. 3. La Unidad Funcional de Área Técnica Municipal procesa los datos 4. La Unidad Funcional de Área Técnica Municipal analiza el logro y el alcance del indicador.												
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Unidad Funcional de Área Técnica Municipal												
	Base de datos: Reportes del DATAS Y JASS												
	Línea de Base	Logros esperados											
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor relativo	2.11%	4.11%	6.11%	10.11%	16.11%	24.11%	34.11%						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
OEI. 03	Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en la provincia de Contumazá												
AEI.03.02	Asistencia técnica a Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento continuo en la provincia de Contumazá												
Nombre del indicador:	Número de asistencias técnicas brindadas a las JASS												
Justificación:	El indicador cuantifica el número de asistencia técnica por parte de la municipalidad, a través del Área Técnica Municipal (ATM) a las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS), Estas asistencias son fundamentales para garantizar la sostenibilidad y calidad en la provisión de servicios de saneamiento en las áreas rurales. A través de ellas, se busca mejorar la gestión de los sistemas de agua y saneamiento, el cumplimiento de normativas, y la adopción de buenas prácticas para la operación, mantenimiento y preservación de los recursos hídricos, contribuyendo así al bienestar de la población.												
Responsables:	Responsable de la medición: Unidad Funcional de Área Técnica Municipal Responsable del objetivo: Unidad Funcional de Área Técnica Municipal												
Limitaciones para la medición del indicador:	Junta(s) Administradoras de Servicios de Saneamiento que no fueron registradas debidamente												
Método de cálculo:	Formula: ΣA Donde A: Número de asistencias técnicas brindadas a las JASS Especificaciones técnicas: Asistencias técnicas brindadas a las JASS: Se considera como asistencia técnica toda intervención realizada por parte de la municipalidad, a través del area tecnica municipal (ATM), cuyo objetivo es mejorar el desempeño de las JASS en la operación y mantenimiento de sistemas de agua y saneamiento.												
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	- La Unidad Funcional de Área Técnica Municipal elabora el reporte de las conexiones de agua con presencia de residual libre mayor o igual a 0.5 mg/L, a través del Datass y las Jass. - La Unidad Funcional de Área Técnica Municipal identifica el porcentaje de las conexiones de agua con presencia de residual libre mayor o igual a 0.5 mg/ L. - La Unidad Funcional de Área Técnica Municipal procesa los datos - La Unidad Funcional de Área Técnica Municipal analiza el logro y el alcance del indicador.												
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Unidad Funcional de Área Técnica Municipal												
	Base de datos: Reporte semestral y anual del número de asistencias técnicas realizadas a las JASS en la Provincia de Contumazá.												
	Línea de Base	Logros esperados											
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en absoluto	10	12	24	36	48	60	72						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
OEI. 03	Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en la provincia de Contumazá												
AEI.03.03	Acceso al servicio de agua potable de calidad en beneficio de la población de la provincia de Contumazá												
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable												
Justificación:	El indicador permite cuantificar la brecha de acceso a servicios de agua potable en las zonas rurales de la provincia de Contumazá. Garantizar el acceso al agua potable es fundamental para prevenir enfermedades relacionadas con el agua contaminada y mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales												
Responsables:	Responsable de la medición: Unidad Funcional de Área Técnica Municipal Responsable del objetivo: Unidad Funcional de Área Técnica Municipal												
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen limitaciones para ejecutar el indicador												
Método de cálculo:	Formula: (N/D)*100 Donde N: Población rural sin acceso a agua potable D: Total de población rural Especificaciones técnicas: Porcentaje de población rural sin acceso a agua potable: Se considera sin acceso a agua potable a la población que no cuenta con un suministro continuo y seguro proveniente de una fuente mejorada, como redes públicas, pozos protegidos, o sistemas comunitarios que cumplan con estándares de calidad para consumo humano.												
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table><tr><td></td><td>Ascendente</td></tr><tr><td>X</td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>								Ascendente	X	Descendente		No definido
	Ascendente												
X	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	1. La Unidad Funcional de Área Técnica Municipal elabora el reporte población rural sin acceso al servicio de agua potable. 2. La Unidad Funcional de Área Técnica Municipal identifica el porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable. 3. La Unidad Funcional de Área Técnica Municipal procesa los datos 4. La Unidad Funcional de Área Técnica Municipal analiza el logro y el alcance del indicador.												
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Unidad Funcional de Área Técnica Municipal												
	Base de datos: Registros administrativos de la Unidad Funcional de Área Técnica Municipal, censos y encuestas												
	Línea de Base	Logros esperados											
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en relativo	92.94%	92%	91.5%	91%	90.5%	90%	85.5%						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
OEI. 04	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en la provincia de Contumazá												
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población que reside en zonas que cumplen con criterios de desarrollo urbano												
Justificación:	El indicador cuantifica las zonas con grado de cumplimiento de las normas técnicas de desarrollo urbano, además es relevante ya que abarca a la zona urbana y rural de la provincia de Contumazá, de manera que se genere el crecimiento ordenado y sostenible.												
Responsables:	Responsable de la medición: Unidad Funcional de Urbanismo y Catastro Responsable del objetivo: Unidad Funcional de Urbanismo y Catastro												
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen limitaciones para ejecutar el indicador												
Método de cálculo:	Formula: (N/D)*100 Donde N: Total de población que reside en zonas que cumplen con criterios de desarrollo urbano D: Total de la población Especificaciones técnicas: Zonas de vivienda con criterios de desarrollo urbano: Se considera a aquellas que cumplen con los criterios técnicos normativos para un adecuado desarrollo urbano sostenible; contando con documentos de ordenamiento territorial como: licencias de edificaciones, licencias de habilitaciones urbanas, subdivisión de lote urbano, regularización de licencias de edificaciones y habilitaciones urbanas, certificado de zonificación y vías, parámetros urbanísticos entre otros.												
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	1. La Unidad Funcional de Urbanismo y Catastro elabora el reporte catastral y de zonificación urbana. 2. La Unidad Funcional de Urbanismo y Catastro identifica el porcentaje de población que reside en zonas que cumplen con criterios de desarrollo urbano. 3. La Unidad Funcional de Urbanismo y Catastro procesa los datos 4. La Unidad Funcional de Urbanismo y Catastro analiza el logro y el alcance del indicador												
Fuentes y bases de datos:	Fuente Unidad Funcional de Urbanismo y Catastro												
	Base de datos: Reporte semestral y anual de las zonas de vivienda que cumplen con los criterios técnicos de desarrollo urbano												
	Línea de Base	Logros esperados											
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en relativo	75%	75%	76%	77%	78%	79%	80%						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
OEI. 04	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en la provincia de Contumazá												
AEI.04.01	Plan de Desarrollo Urbano implementado de la provincia de Contumazá												
Nombre del indicador:	Porcentaje de implementación del Plan de Desarrollo Urbano												
Justificación:	El indicador mide el avance en la ejecución de las acciones establecidas en el Plan de Desarrollo Urbano de la provincia de Contumazá. Este plan es una herramienta fundamental para la ordenación territorial, promoviendo un desarrollo sostenible y equilibrado de las áreas urbanas.												
Responsables:	Responsable de la medición: Unidad Funcional de Urbanismo y Catastro Responsable del objetivo: Unidad Funcional de Urbanismo y Catastro												
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen limitaciones para ejecutar el indicador												
Método de cálculo:	Formula: (N/D)*100 Donde N: Número de acciones ejecutadas D: Número total de acciones planificadas Especificaciones técnicas: Porcentaje de implementación del Plan de Desarrollo Urbano: Se refiere al porcentaje de acciones, proyectos o metas contempladas en el Plan de Desarrollo Urbano que han sido ejecutadas conforme a los plazos y lineamientos establecidos												
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	1. La Unidad Funcional de Urbanismo y Catastro elabora el reporte de avance del Plan de Desarrollo Urbano. 2. La Unidad Funcional de Urbanismo y Catastro identifica la problemática y solución de la implementación del Plan de Desarrollo Urbano 3. La Unidad Funcional de Urbanismo y Catastro procesa los datos 4. La Unidad Funcional de Urbanismo y Catastro analiza el logro y el alcance del indicador												
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Unidad Funcional de Urbanismo y Catastro												
	Base de datos: Reportes anuales del avance de implementación del Plan de Desarrollo Urbano												
	Línea de Base	Logros esperados											
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en relativo	0%	5%	10%	15%	20%	25%	30%						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
OEI. 04	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en la provincia de Contumazá												
AEI.04.02	Catastro actualizado de la capital de la provincia de Contumazá												
Nombre del indicador:	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas												
Justificación:	El indicador cuantifica el porcentaje de unidades catastrales actualizadas en la provincia de Contumazá, además, es relevante ya que mediante conglomeración de factores del plano de catastro urbano, así como el fiscal.												
Responsables:	Responsable de la medición: Unidad Funcional de Urbanismo y Catastro Responsable del objetivo: Unidad Funcional de Urbanismo y Catastro												
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen limitaciones para ejecutar el indicador												
Método de cálculo:	Formula: (N/D)*100 Donde N: Total de unidades catastrales actualizadas D: Total de unidades catastrales Especificaciones técnicas: Unidades Catastrales Actualizadas: Son aquellas viviendas que han entrado en el proceso de renovación de los datos alfanuméricos y cartográficos de una zona urbana para conocer datos reales de la situación catastral. Esta actualización sirve para distintos fines, entre ellos mejorar la recaudación tributaria municipal												
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	1. La Unidad Funcional de Urbanismo y Catastro solicita el reporte de unidades catastrales actualizadas a la Oficina de Administración Tributaria. 2. La Unidad Funcional de Urbanismo y Catastro identifica las unidades catastrales actualizadas 3. La Unidad Funcional de Urbanismo y Catastro procesa los datos 4. La Unidad Funcional de Urbanismo y Catastro analiza el logro y el alcance del indicador												
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Unidad Funcional de Urbanismo y Catastro												
	Base de datos: Reporte semestral y anual de unidades catastrales actualizadas.												
	Línea de Base	Logros esperados											
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en relativo	81%	82%	83%	84%	85%	86%	87%						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
OEI. 05	Mejorar la gestión ambiental en la provincia de Contumazá												
Nombre del indicador:	Porcentaje de residuos sólidos dispuestos adecuadamente												
Justificación:	El indicador mide la proporción de residuos sólidos generados en la provincia que son gestionados de manera adecuada, cumpliendo con normativas ambientales y sanitarias. Es relevante porque una disposición inadecuada de residuos puede generar impactos negativos en el medio ambiente.												
Responsables:	Responsable de la medición: Unidad Funcional de Medio Ambiente Responsable del objetivo: Unidad Funcional de Medio Ambiente												
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen limitaciones para ejecutar el indicador												
Método de cálculo:	Formula: (N/D)*100 Donde N: Cantidad de residuos sólidos dispuestos adecuadamente D: Cantidad total de residuos sólidos generados Especificaciones técnicas: Porcentaje de residuos sólidos dispuestos adecuadamente: Residuos sólidos que son gestionados conforme a la normativa vigente, incluyendo recolección, transporte, tratamiento y disposición final en instalaciones autorizadas (rellenos sanitarios, plantas de compostaje, reciclaje, entre otros).												
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	- La Unidad Funcional de Medio Ambiente solicita el reporte de residuos sólidos dispuestos adecuadamente al personal responsable de la valorización de residuos sólidos. - La Unidad Funcional de Medio Ambiente identifica el porcentaje de residuos sólidos dispuestos adecuadamente. - La Unidad Funcional de Medio Ambiente procesa los datos - La Unidad Funcional de Medio Ambiente analiza el logro y el alcance del indicador												
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Unidad Funcional de Medio Ambiente												
	Base de datos: Registros municipales sobre generación y disposición de residuos sólidos, reportes de auditorías ambientales												
	Línea de Base	Logros esperados											
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en relativo	0%	5%	10%	15%	20%	25%	30%						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
OEI. 05	Mejorar la gestión ambiental en la provincia de Contumazá												
AEI.05.01	Regulación sobre disposición final de desechos sólidos, líquidos y otros vertimientos industriales en la provincia de Contumazá												
Nombre del indicador:	Número de disposiciones normativas sobre desechos sólidos, líquidos y otros vertimientos industriales aprobadas												
Justificación:	El indicador mide el avance en la creación y aprobación de normativas específicas para regular la disposición final de desechos sólidos, líquidos y otros vertimientos industriales. Estas regulaciones son fundamentales para garantizar una gestión ambientalmente adecuada y prevenir la contaminación de los recursos naturales.												
Responsables:	Responsable de la medición: Unidad Funcional de Medio Ambiente Responsable del objetivo: Unidad Funcional de Medio Ambiente												
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen limitaciones para ejecutar el indicador												
Método de cálculo:	Formula: ΣA Donde A: Número de disposiciones normativas sobre de desechos solidos, liquidos y otros vertimientos industriales aprobadas Especificaciones técnicas: Número de disposiciones normativas aprobadas: Se consideran las normativas, ordenanzas, reglamentos u otras disposiciones legales aprobadas formalmente por las autoridades competentes (gobiernos locales, regionales o nacionales) que establezcan criterios, restricciones, y procedimientos para la disposición final de desechos sólidos, líquidos y vertimientos industriales.												
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	1. La Unidad Funcional de Medio Ambiente elabora el reporte de la cantidad de disposiciones normativas sobre desechos sólidos, líquidos y otros vertimientos industriales aprobadas. 2. La Unidad Funcional de Medio Ambiente identifica, evalúa y elabora nuevas disposiciones normativas sobre desechos sólidos, líquidos y otros vertimientos industriales. 3. La Unidad Funcional de Medio Ambiente procesa los datos 4. La Unidad Funcional de Medio Ambiente analiza el logro y el alcance del indicador												
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Unidad Funcional de Medio Ambiente												
	Base de datos: Registro oficial de ordenanzas, resoluciones, y normativas emitidas por entidad y documentación complementaria de otros órganos gubernamentales relacionados, como el Ministerio del Ambiente (MINAM).												
	Línea de Base	Logros esperados											
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en absoluto	0	1	2	3	4	5	6						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
OEI. 05	Mejorar la gestión ambiental en la provincia de Contumazá												
AEI.05.02	Programa de limpieza pública implementado de la provincia de Contumazá												
Nombre del indicador:	Número de acciones del programa de limpieza pública ejecutadas												
Justificación:	El indicador permite monitorear la implementación efectiva de las actividades planificadas dentro del programa de limpieza pública. Estas acciones son fundamentales para mantener un entorno limpio y saludable, reducir los riesgos sanitarios, prevenir la contaminación ambiental y promover una cultura de cuidado y orden en la provincia.												
Responsables:	Responsable de la medición: Unidad Funcional de Limpieza Pública, Parques y Jardines Responsable del objetivo: Unidad Funcional de Limpieza Pública, Parques y Jardines												
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen limitaciones para ejecutar el indicador												
Método de cálculo:	Formula: ΣA Donde A: Número de acciones del programa de limpieza pública ejecutadas Especificaciones técnicas: Número de acciones del programa de limpieza pública ejecutadas: Se consideran acciones ejecutadas aquellas actividades operativas, educativas, o de gestión que formen parte del programa de limpieza pública, tales como: - Recolección y transporte de residuos sólidos en áreas urbanas y rurales. - Jornadas de limpieza en espacios públicos (plazas, mercados, ríos, etc.). - Instalación y mantenimiento de puntos de acopio de residuos. - Campañas de sensibilización sobre gestión adecuada de residuos y reciclaje. - Implementación de mejoras en la logística del servicio de limpieza.												
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table><tr><td>☐</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td>☐</td><td>Descendente</td></tr><tr><td>☒</td><td>No definido</td></tr></table>							☐	Ascendente	☐	Descendente	☒	No definido
☐	Ascendente												
☐	Descendente												
☒	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	1. La Unidad Funcional de Limpieza Pública, Parques y Jardines elabora el reporte de días laborados en limpieza durante el año fiscal e informa a la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental. 2. La Unidad Funcional de Limpieza Pública, Parques y Jardines identifica las zonas a intervenir con acciones de limpieza 3. La Unidad Funcional de Medio Ambiente procesa los datos 4. La Unidad Funcional de Medio Ambiente analiza el logro y el alcance del indicador												
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Unidad Funcional de Limpieza Pública, Parques y Jardines												
	Base de datos: Reporte de informes semestrales de programas de limpieza publica ejecutados												
	Línea de Base	Logros esperados											
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en relativo	260	260	260	260	260	260	260						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
OEI. 05	Mejorar la gestión ambiental en la provincia de Contumazá												
AEI.05.03	Programa de segregación en la fuente implementado en la provincia de Contumazá												
Nombre del indicador:	Porcentaje de desechos sólidos segregados adecuadamente												
Justificación:	El indicador cuantifica la gestión integral de los residuos sólidos de la provincia de Contumazá a través de su adecuada disposición, además es relevante ya que abarca el destino final de la totalidad de residuos sólidos recolectados en la provincia de Contumazá												
Responsables:	Responsable de la medición: Unidad Funcional de Medio Ambiente Responsable del objetivo: Unidad Funcional de Medio Ambiente												
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen limitaciones para ejecutar el indicador												
Método de cálculo:	Formula: (N/D)*100 Donde N: Toneladas de desechos sólidos segregados adecuadamente en el año t D: Toneladas de desechos sólidos recolectados en el año t Especificaciones técnicas: Desechos sólidos segregados adecuadamente: Considera los residuos sólidos que tuvieron como destino final los rellenos sanitarios, que fueron reciclados o compostados. Desechos sólidos recolectados: Considera la cantidad de residuos sólidos que recogió la municipalidad en el año.												
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	1. La Unidad Funcional de Medio Ambiente solicita el reporte del porcentaje de desechos sólidos segregados adecuadamente al personal encargado de la valorización de residuos sólidos. 2. La Unidad Funcional de Medio Ambiente identifica y analiza el porcentaje de desechos sólidos segregados adecuadamente. 3. La Unidad Funcional de Medio Ambiente procesa los datos 4. La Unidad Funcional de Medio Ambiente analiza el logro y el alcance del indicador												
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Unidad Funcional de Medio Ambiente												
	Base de datos: Reporte de recojo de toneladas de residuos sólidos segregados en la fuente de origen												
	Línea de Base	Logros esperados											
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en relativo	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
OEI. 06	Fortalecer la prevención y disuación del delito y violencia en beneficio de la población de Contumazá												
Nombre del indicador:	Ratio de la población que ha sido víctima de algún evento que atentó contra su seguridad de cada 1,000 habitantes												
Justificación:	El indicador permite medir el nivel de incidencia de actos delictivos o situaciones que afectan la seguridad ciudadana en la provincia de Contumazá. La inseguridad ciudadana es uno de los principales problemas que impactan la calidad de vida de la población, generando temor y limitando el desarrollo económico y social.												
Responsables:	Responsable de la medición: Unidad Funcional de Seguridad Ciudadana Responsable del objetivo: Unidad Funcional de Seguridad Ciudadana												
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen limitaciones para ejecutar el indicador												
Método de cálculo:	Formula: (N/D)*1000 Donde N: Número de victimas registradas D: Población total Especificaciones técnicas: Ratio de población víctima de eventos que atentan contra su seguridad: Se refiere a la proporción de personas que han sido víctimas de delitos o situaciones que atentan contra su integridad física, psicológica o material, tales como robos, asaltos, violencia física, violencia sexual, amenazas, entre otros.												
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table><tr><td></td><td>Ascendente</td></tr><tr><td>X</td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>								Ascendente	X	Descendente		No definido
	Ascendente												
X	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	- La Unidad Funcional de Seguridad Ciudadana solicita el reporte al COPROSEC y PNP de Contumazá sobre incidencias de eventos que atenta contra la seguridad y la integridad. - La Unidad Funcional de Seguridad Ciudadana identifica y analiza el porcentaje de eventos que atenta contra la seguridad e integridad. - La Unidad Funcional de Seguridad Ciudadana procesa los datos. - La Unidad Funcional de Seguridad Ciudadana analiza el logro y el alcance del indicador.												
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Unidad Funcional de Seguridad Ciudadana												
	Base de datos: Reportes emitidos por el COPROSEC y PNP												
	Línea de Base	Logros esperados											
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en relativo	4	3.5	3	2.5	2	1.5	1						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
OEI. 06	Fortalecer la prevención y disuación del delito y violencia en beneficio de la población de Contumazá												
AEI.06.01	Plan de seguridad ciudadana implementado en la provincia de Contumazá												
Nombre del indicador:	Número de operativos coordinado con la PNP para la seguridad ciudadana												
Justificación:	El indicador cuantifica los operativos coordinados con la PNP, con el fin de salvaguardar la integridad física y moral de la población, además, es relevante ya que permite que el Plan de Acción Local de Seguridad Ciudadana se ejecute evidenciando su accionar de acuerdo a las políticas de los sectores												
Responsables:	Responsable de la medición: Unidad Funcional de Seguridad Ciudadana Responsable del objetivo: Unidad Funcional de Seguridad Ciudadana												
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen limitaciones para ejecutar el indicador												
Método de cálculo:	Formula: ΣA Donde A: Número de operativos coordinados con la PNP. Especificaciones técnicas: Operativos coordinados con la PNP: Es una función concurrente para los tres órdenes de gobierno, que comprende la prevención de los delitos, la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas. Los operativos coordinados con la PNP (Policía Nacional del Perú) pueden incluir: Operativos de control de identidad y documentación Operativos conjuntos de prevención y fiscalización en lugares de expendio de licor, discotecas u otros centros Operativos coordinados previamente por la División de la Policía de Tránsito.												
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	- La Unidad Funcional de Seguridad Ciudadana elabora en conjunto con la PNP, el reporte de operativos realizados en la provincia de Contumazá. - La Unidad Funcional de Seguridad Ciudadana identifica y analiza el número de operativos y las zonas donde se realizaron los operativos. - La Unidad Funcional de Seguridad Ciudadana procesa los datos. - La Unidad Funcional de Seguridad Ciudadana analiza el logro y el alcance del indicador.												
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Unidad Funcional de Seguridad Ciudadana												
	Base de datos: Reporte de informes semestrales y anuales de operativos de la PNP												
	Línea de Base	Logros esperados											
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en absoluto	1080	1080	1090	1100	1110	1120	1130						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
OEI. 06	Fortalecer la prevención y disuación del delito y violencia en beneficio de la población de Contumazá												
AEI.06.02	Equipamiento adecuado para los serenos de la provincia de Contumazá												
Nombre del indicador:	Número de equipos de seguridad en condiciones de operación adecuada otorgados a los serenos												
Justificación:	El indicador cuantifica el número de equipos adecuados otorgados a los serenos en la provincia de Contumazá, es relevante ya que integra todos los equipos que son usados en el ejercicio del orden público municipal tanto para actividad de seguridad como en apoyo a las áreas competentes.												
Responsables:	Responsable de la medición: Unidad Funcional de Seguridad Ciudadana Responsable del objetivo: Unidad Funcional de Seguridad Ciudadana												
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen limitaciones para ejecutar el indicador												
Método de cálculo:	Formula: ΣA Donde A: Número de equipos adecuados otorgados a los serenos del distrito. Especificaciones técnicas: Equipos adecuados otorgados a los serenos: Se considera que de acuerdo al artículo 20 del Reglamento de la Ley 31297, Ley del Servicio de Serenazgo Municipal, aprobado por Decreto Supremo 009-022-IN, los serenos deben contar con el equipamiento necesario para cumplir con sus funciones, de acuerdo a la modalidad del servicio que brindan. El equipamiento, según los recursos de cada municipalidad, es el siguiente: Grilletes de seguridad, Bastón tonfa (esta arma brinda la posibilidad al personal, a través de palancas y llaves, de reducir al intervenido), Aerosoles de pimienta, y escopetas con cartuchos de perdigones de goma.												
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	1. La Unidad Funcional de Seguridad Ciudadana en coordinación con la Unidad Funcional de Logística y Servicios Generales elaboran los requerimientos para la adquisición de equipos de seguridad en condiciones de operación adecuada. 2. La Unidad Funcional de Seguridad Ciudadana evalúa y analiza que los equipos adquiridos estén en condiciones óptimas para su uso. 3. La Unidad Funcional de Seguridad Ciudadana procesa los datos. 4. La Unidad Funcional de Seguridad Ciudadana analiza el logro y el alcance del indicador.												
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Unidad Funcional de Seguridad Ciudadana												
	Base de datos: Reportes emitidos por el COPROSEC												
	Línea de Base	Logros esperados											
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en absoluto	8	9	10	11	12	13	14						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
OEI. 06	Fortalecer la prevención y disuación del delito y violencia en beneficio de la población de Contumazá												
AEI.06.03	Patrullaje municipal permanente en beneficio de la población de la provincia de Contumazá												
Nombre del indicador:	Número de km de patrullaje municipal permanente en la provincial												
Justificación:	El indicador cuantifica los kilómetros de patrullaje municipal permanente en el distrito, considerando las zonas identificadas en el mapa del delito de la provincia. Además, es relevante ya que abarca integralmente las zonas patrulladas mediante unidades vehiculares, así como el recorrido del personal de Serenazgo.												
Responsables:	Responsable de la medición: Unidad Funcional de Seguridad Ciudadana Responsable del objetivo: Unidad Funcional de Seguridad Ciudadana												
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen limitaciones para ejecutar el indicador												
Método de cálculo:	Formula: ΣA Donde A: Número de kilómetros de patrullaje municipal permanente en la provincia Especificaciones técnicas: Patrullaje municipal permanente: Se considera al proceso de recorrer una zona para prevenir delitos y faltas, así como contravenciones de la policía. El objetivo del patrullaje municipal es garantizar la seguridad ciudadana y el libre desplazamiento de las personas en vías y espacios públicos.												
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table><tr><td></td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td>X</td><td>No definido</td></tr></table>								Ascendente		Descendente	X	No definido
	Ascendente												
	Descendente												
X	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	1. La Unidad Funcional de Seguridad Ciudadana elabora el informe de los km patrullados dentro de la provincia de Contumazá e informa a la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental. 2. La Unidad Funcional de Seguridad Ciudadana identifica y evalúa el kilometraje patrullado durante el año fiscal. 3. La Unidad Funcional de Seguridad Ciudadana procesa los datos. 4. La Unidad Funcional de Seguridad Ciudadana analiza el logro y el alcance del indicador.												
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Unidad Funcional de Seguridad Ciudadana												
	Base de datos: Reporte de información del Sistema de Control de Patrullaje Municipal, de manera semestral y anual.												
	Línea de Base	Logros esperados											
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en absoluto	21840	21840	21840	21840	21840	21840	21840						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
OEI. 07	Mejorar las condiciones de salud en la provincia de Contumazá												
Nombre del indicador:	Ratio de población por establecimiento de atención primaria de salud												
Justificación:	El indicador cuantifica el ratio de población por establecimiento de atención primaria de salud en el marco de los lineamientos de política que contiene el Ministerio de Salud, es relevante ya que abarca a toda la población etaria de la provincia de Contumazá permitiendo medir adecuadamente el alcance de los servicios de salud brindados a la población. .												
Responsables:	Responsable de la medición: Unidad Funcional de SISFOH Responsable del objetivo: Unidad Funcional de SISFOH												
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen limitaciones para ejecutar el indicador												
Método de cálculo:	Formula: (N/D) Donde: N: Población total D: Total de establecimientos de atención primaria de salud Especificaciones técnicas: Atención primaria de salud: Se consideran a la atención primaria incluye exámenes físicos, tratamiento de las afecciones médicas comunes y atención preventiva, como la inmunización y la detección. Los médicos de atención primaria son generalmente los primeros profesionales de la salud a quienes los pacientes consultan para la atención médica básica												
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table><tr><td></td><td>Ascendente</td></tr><tr><td>X</td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>								Ascendente	X	Descendente		No definido
	Ascendente												
X	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	1. La Unidad Funcional de SISFOH solicita la data de atención primaria de salud a la Red de Salud provincial de Contumazá. 2. La Unidad Funcional de SISFOH identifica y evalúa el número de población atendida en relación con los centros de atención primaria de la provincia de Contumazá. 3. La Unidad Funcional de SISFOH procesa los datos. 4. La Unidad Funcional de SISFOH analiza el logro y el alcance del indicador.												
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Unidad Funcional de SISFOH												
	Base de datos: Reporte de información de los registros de SISFOH y del Ministerio de Salud (MINSA)												
	Línea de Base	Logros esperados											
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en relativo	3127	3107	3087	3067	3047	3027	3007						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
OEI. 07	Mejorar las condiciones de salud en la provincia de Contumazá												
AEI.07.01	Programa de alimentación saludable para la población de la provincia de Contumazá												
Nombre del indicador:	Número de atenciones del programa de vaso de leche en la provincia												
Justificación:	El indicador mide la cantidad de atenciones realizadas bajo el programa de vaso de leche, un componente clave para mejorar la nutrición y la seguridad alimentaria de la población más vulnerable, especialmente niños, madres gestantes y lactantes, y personas en situación de pobreza o pobreza extrema. Este indicador permite evaluar la cobertura y el impacto del programa en la reducción de la desnutrición, el fortalecimiento del desarrollo infantil y el aseguramiento de un nivel básico de bienestar alimentario en la provincia de Contumazá.												
Responsables:	Responsable de la medición: Unidad Funcional de Programas Sociales Responsable del objetivo: Unidad Funcional de Programas Sociales												
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen limitaciones para ejecutar el indicador												
Método de cálculo:	Formula: ΣA Donde A: Número de raciones entregadas Especificaciones técnicas: Número de atenciones del programa de vaso de leche: Se consideran atenciones aquellas entregas efectivas de raciones de leche o productos sustitutos nutricionalmente equivalentes realizadas a los beneficiarios inscritos en el programa												
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	1. La Unidad Funcional de Programas Sociales elabora el reporte de cuantos comités de vaso de leche han sido atendidos durante el año fiscal e informa al Ministerio 2. La Unidad Funcional de Programas Sociales identifica a los comités de vaso de leche y analiza si puede aumentar su capacidad de atención. 3. La Un Unidad Funcional de Programas Sociales procesa los datos. 4. La Unidad Funcional de Programas Sociales analiza el logro y el alcance del indicador.												
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Unidad Funcional de Programas Sociales												
	Base de datos: Reportes e informes del programa de vaso de leche atendidos en la provincia												
	Línea de Base	Logros esperados											
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en absoluto	56	57	58	59	60	61	62						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
OEI. 07	Mejorar las condiciones de salud en la provincia de Contumazá												
AEI.07.02	Infraestructura de salud mejorada y equipada con capacidad adaptativa ante el cambio climático en la provincia de Contumazá												
Nombre del indicador:	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención mejorados en su infraestructura, mobiliario y equipamiento a través de acciones de la municipalidad												
Justificación:	Este indicador mide el progreso en la mejora de la infraestructura, mobiliario y equipamiento de los establecimientos de salud del primer nivel de atención, realizados con el apoyo de la municipalidad. Una infraestructura adecuada permite responder a las necesidades de salud de la población y garantizar una atención de calidad, accesible y resiliente												
Responsables:	Responsable de la medición: Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura Responsable del objetivo: Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura												
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen limitaciones para ejecutar el indicador												
Método de cálculo:	Formula: (N/D)*100 Donde: N: Número de establecimientos mejorados D: Número total de establecimientos del primer nivel Especificaciones técnicas: Porcentaje de establecimientos de salud mejorados: Se refiere a la proporción de establecimientos de salud del primer nivel de atención que han sido intervenidos mediante mejoras en infraestructura, mobiliario y equipamiento, ejecutadas por la municipalidad.												
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	- La Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura solicita el reporte del estado situacional de infraestructura y mobiliario de los establecimientos de salud del primer nivel de atención a la Red de Salud de la provincia de Contumazá. - La Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura identifica y evalúa los establecimientos de salud del primer nivel de atención que deben ser intervenidos. - La Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura procesa los datos. - La Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura analiza el logro y el alcance del indicador.												
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Unidad Funcional de Formulación de Proyectos, Unidad Funcional de Estudios y Proyectos, Unidad Funcional de Obras y Liquidaciones, Unidad Funcional de Operaciones y Maquinaria												
	Base de datos: Inofrmes emitidos por el Sector Salud												
	Línea de Base	Logros esperados											
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en relativo	0%	1%	3%	5%	7%	9%	10%						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
OEI. 08	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en la provincia de Contumazá												
Nombre del indicador:	Porcentaje de Instituciones Educativas con infraestructura y equipamiento adecuado.												
Justificación:	El indicador mide el nivel de avance en la mejora de la infraestructura y el equipamiento de las Instituciones Educativas (IE), lo que es crucial para garantizar un entorno de aprendizaje seguro, inclusivo y de calidad. Infraestructuras adecuadas y equipamientos modernos contribuyen directamente al desarrollo académico y social de los estudiantes de la provincia de Contumazá												
Responsables:	Responsable de la medición: Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura Responsable del objetivo: Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura												
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen limitaciones para ejecutar el indicador												
Método de cálculo:	Formula: (N/D)*100 Donde N: Número de Instituciones Educativas con infraestructura y equipamiento adecuado D: Total de Instituciones Educativas en la provincia Especificaciones técnicas: Porcentaje de Instituciones Educativas con infraestructura y equipamiento adecuado: Se refiere a la proporción de Instituciones Educativas que cumplen con estándares mínimos de infraestructura (aulas, techos, baños, áreas recreativas) y equipamiento (mobiliario escolar, equipos tecnológicos, materiales educativos) definidos por las normas nacionales de calidad educativa												
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura solicita el reporte del estado situacional de infraestructura y mobiliario de las Instituciones Educativas a la Unidad de Gestión Educativa Local de Contumazá. 2. La Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura identifica y evalúa las Instituciones Educativas que deben ser intervenidos. 3. La Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura procesa los datos. 4. La Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura analiza el logro y el alcance del indicador.												
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura Base de datos: Informes técnicos emitidos por la Unidad Funcional de Educación, cultura y deporte de la Municipalidad Provincial de Contumazá y por la UGEL												
	Línea de Base	Logros esperados											
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en relativo	11.48%	22.96%	34.44%	45.92%	57.40%	68.88%	80.28%						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
OEI. 08		Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en la provincia de Contumazá											
Nombre del indicador:		Porcentaje de la población que accede a servicios culturales y deportivos promovidos por la Municipalidad											
Justificación:		El indicador cuantifica el porcentaje de la población que se beneficia con las actividades culturales y deportivos organizados realizados en la provincia de Contumazá, además es relevante pues proyecta tanto la difusión del conocimiento cultural como el deporte y recreación mediante actividades programadas.											
Responsables:		Responsable de la medición: Unidad Funcional de Educación, Cultura y Deporte Responsable del objetivo: Unidad Funcional de Educación, Cultura y Deporte											
Limitaciones para la medición del indicador:		No existen limitaciones para ejecutar el indicador											
Método de cálculo:		Formula: (N/D)*100 Donde N: Total de población que accede a servicios culturales y deportivos promovidos por la Municipalidad D: Total de Población de la provincia de Contumazá Especificaciones técnicas: Población que accede a servicios culturales y deportivos: Se considera al total de las personas que participan en los espacios para eventos, talleres y exposiciones que celebran la diversidad cultural local. Estos servicios están dirigidos a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con edades entre 6 a 15 años, 16 y 20 años, y 30 a 60 años											
Sentido esperado del indicador:		Sentido esperado: <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>						X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:		1. La Unidad Funcional de Educación, Cultura y Deporte elabora el reporte de las personas que asisten o participan en los eventos culturales o deportivos. 2. La Unidad Funcional de Educación, Cultura y Deporte identifica el número de personas que asisten y elabora el porcentaje con respecto a la población total. 3. La Unidad Funcional de Educación, Cultura y Deporte procesa los datos. 4. La Unidad Funcional de Educación, Cultura y Deporte analiza el logro y el alcance del indicador											
Fuentes y bases de datos:		Fuente: Unidad Funcional de Educación, Cultura y Deporte											
		Base de datos: Reporte técnico semestre y anual de los asistentes a programas culturales y deportivos.											
		Línea de Base	Logros esperados										
Año		Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030					
Valor en relativo		10.87%	11.87%	12.87%	13.87%	14.87%	15.87%	16.87%					



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
OEI. 08	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en la provincia de Contumazá												
AEI.08.01	Equipamiento, Infraestructura y Mobiliario adecuado en Instituciones Educativas de la provincia de Contumazá												
Nombre del indicador:	Porcentaje de instituciones educativas mejorados en su infraestructura, mobiliario y equipamiento a través de acciones de la municipalidad												
Justificación:	El indicador permite evaluar el grado de avance en las acciones de mejoramiento de las condiciones físicas y funcionales de las instituciones educativas, considerando su infraestructura, mobiliario y equipamiento. Este aspecto es fundamental para garantizar entornos educativos adecuados que favorezcan el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes. Además, refleja el compromiso de la municipalidad en promover la calidad educativa, reducir brechas de desigualdad y atender las necesidades prioritarias de la comunidad educativa												
Responsables:	Responsable de la medición: Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura Responsable del objetivo: Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura												
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen limitaciones para ejecutar el indicador												
Método de cálculo:	Formula: (N/D)*100 Donde: N: Número de instituciones educativas mejoradas D: Total de Instituciones Educativas priorizadas Especificaciones técnicas: Porcentaje de instituciones educativas mejorados en su infraestructura, mobiliario y equipamiento a través de acciones de la municipalidad: se refiere a la proporción de instituciones educativas intervenidas y mejoradas en su infraestructura, mobiliario y equipamiento respecto al total de instituciones educativas priorizadas por la municipalidad.												
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura solicita el reporte del estado situacional de infraestructura y mobiliario de las Instituciones Educativas a la Unidad de Gestión Educativa Local de Contumazá. 2. La Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura identifica y evalúa las Instituciones Educativas que deben ser intervenidos. 3. La Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura procesa los datos. 4. La Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura analiza el logro y el alcance del indicador.												
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestrura Base de datos: Informes técnicos y reportes de acciones realizadas en infraestructura, mobiliario y equipamiento por la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura												
	Línea de Base	Logros esperados											
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en relativo	6.25%	7.25%	8.25%	9.25%	10.25%	11.25%	12.25%						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
OEI. 08	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en la provincia de Contumazá												
AEI.08.02	Programa educativo municipal adecuados que se dictan a los estudiantes en edad escolar de la provincia de Contumazá												
Nombre del indicador:	Número de estudiantes en edad escolar que asisten y participan en programas educativo municipal												
Justificación:	El indicador cuantifica a los estudiantes en edad escolar que participan en los programas educativos que brinda la municipalidad, con el objetivo de desarrollar capacidades y afianzar conocimientos, en el marco de una educación integral y de calidad												
Responsables:	Responsable de la medición: Unidad Funcional de Educación Cultura y Deporte Responsable del objetivo: Unidad Funcional de Educación Cultura y Deporte												
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen limitaciones para ejecutar el indicador												
Método de cálculo:	Formula: ΣA Donde: N: Número total de estudiantes en edad escolar de 6 a 16 años que asisten y participan en programas educativos municipal Especificaciones técnicas: Programas educativos municipales: Se considera a aquellas actividades educativas destinadas a todas las escuelas. Brindan orientación al docente sobre los contenidos que debe impartir, la forma en que debe desarrollar su actividad de enseñanza y los objetivos a conseguir. Estos programas están dirigidos a niños, niñas y adolescentes con edades entre 6 a 16 años, y se considera que la población participa de estos programas cuando la población objetivo asiste de manera frecuente a los programas realizados en las escuelas, a través de un registro llevado a cabo por la entidad.												
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	- La Unidad Funcional de Educación, Cultura y Deporte elabora el reporte de estudiantes matriculados en las diferentes ramas de la academia municipal. - La Unidad Funcional de Educación, Cultura y Deporte identifica y evalúa la asistencia y permanencia de los estudiantes matriculados en la academia municipal. - La Unidad Funcional de Educación, Cultura y Deporte procesa los datos. - La Unidad Funcional de Educación, Cultura y Deporte analiza el logro y el alcance del indicador												
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Unidad Funcional de Educación Cultura y Deporte												
	Base de datos: Reporte técnico anual de los asistentes y participantes a programas educativos organizados por la entidad.												
	Línea de Base	Logros esperados											
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en absoluto	150	160	170	180	190	200	210						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
OEI. 08	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en la provincia de Contumazá												
AEI.08.03	Programa deportivo municipal accesible a la población de la provincia de Contumazá												
Nombre del indicador:	Número de atenciones del programa deportivo municipal para la población												
Justificación:	El indicador cuantifica la población que accede a las actividades deportivas, promovidas por la municipalidad, midiendo el desempeño de la implementación de las estrategias de la entidad.												
Responsables:	Responsable de la medición: Unidad Funcional de Educación Cultura y Deporte Responsable del objetivo: Unidad Funcional de Educación Cultura y Deporte												
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen limitaciones para ejecutar el indicador												
Método de cálculo:	Formula: $\sum A$ Donde A: Número de atenciones del programa deportivo municipal para la población. Especificaciones técnicas: Programas deportivos: Se considera a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con edades entre 6 a 15 años, 16 y 20 años, y 30 a 60 años. Estos programas ayudan a fortalecer la gestión deportiva municipal, así como potenciar las capacidades de los funcionarios o servidores públicos municipales y promover la actividad física, recreativa y deportiva a nivel distrital.												
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	- La Unidad Funcional de Educación, Cultura y Deporte elabora el reporte de los estudiantes y jóvenes inscritos en la rama deportiva de la academia municipal. - La Unidad Funcional de Educación, Cultura y Deporte identifica y evalúa el número de estudiantes y jóvenes que asisten y permanecen en la rama deportiva de la academia municipal. - La Uidad Funcional de Educación, Cultura y Deporte procesa los datos. - La Unidad Funcional de Educación, Cultura y Deporte analiza el logro y el alcance del indicador												
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Unidad Funcional de Educación Cultura y Deporte												
	Base de datos: Reporte técnico semestre y anual de los asistentes y participantes a programas deportivos organizados por la entidad.												
	Línea de Base	Logros esperados											
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en absoluto	200	210	220	230	240	250	260						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
OEI. 08	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en la provincia de Contumazá												
AEI.08.04	Biblioteca municipal con atención integral en la provincia de Contumazá												
Nombre del indicador:	Número de horas que la biblioteca está abierta												
Justificación:	Este indicador mide la cantidad de horas que la biblioteca municipal permanece abierta al público en un año, lo que es fundamental para garantizar el acceso de la población a los recursos educativos, culturales y recreativos, lo que permite a estudiantes, profesionales y ciudadanos en general aprovechar los servicios de la biblioteca, fomentando la lectura, el aprendizaje continuo y la participación en actividades culturales												
Responsables:	Responsable de la medición: Unidad Funcional de Educación Cultura y Deporte Responsable del objetivo: Unidad Funcional de Educación Cultura y Deporte												
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen limitaciones para ejecutar el indicador												
Método de cálculo:	Formula: ΣA Donde: N: Número de horas que la biblioteca está abierta Especificaciones técnicas: Número de horas que la biblioteca está abierta: Se refiere a las horas diarias y al total de horas en el año en que la biblioteca municipal está disponible para la atención del público, incluyendo horarios regulares y extendidos en caso de eventos especiales.												
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table><tr><td>☐</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td>☐</td><td>Descendent e</td></tr><tr><td>☒</td><td>No definido</td></tr></table>							☐	Ascendente	☐	Descendent e	☒	No definido
☐	Ascendente												
☐	Descendent e												
☒	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	1. La Unidad Funcional de Educación, Cultura y Deporte solicita el reporte al responsable de la biblioteca municipal sobre las horas de atención que brinda la biblioteca municipal a la población. 2. La Unidad Funcional de Educación, Cultura y Deporte evalúa el reporte de horas de atención que brinda la biblioteca municipal. 3. La Uidad Funcional de Educación, Cultura y Deporte procesa los datos. 4. La Unidad Funcional de Educación, Cultura y Deporte analiza el logro y el alcance del indicador												
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Unidad Funcional de Educación Cultura y Deporte												
	Base de datos: Reporte emitido por el responsable de la biblioteca municipal												
	Línea de Base	Logros esperados											
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor absoluto	2088	2088	2088	2088	2088	2088	2088						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
OEI. 08	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en la provincia de Contumazá												
AEI.08.05	Programa de desarrollo cultural difundido en la provincia de Contumazá												
Nombre del indicador:	Número de eventos culturales desarrollados												
Justificación:	El indicador cuantifica las acciones que promueven los eventos culturales en beneficio de la población, ejecutando diversas actividades que son monitoreadas para su cumplimiento en el marco de lo programado por la entidad, siendo el desarrollo cultural la arista fundamental de la promoción del desarrollo social y económico para la revalorización de las diversas culturas en el territorio.												
Responsables:	Responsable de la medición: Gerencia de Desarrollo Social Responsable del objetivo: Gerencia de Desarrollo Social												
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen limitaciones para ejecutar el indicador												
Método de cálculo:	Formula: ΣA Donde A: Número de eventos culturales desarrollados Especificaciones técnicas: Evento cultural: Se considera a aquellos eventos que organiza la Municipalidad a través de la unidad orgánica competente, con la finalidad de promover y cultivar las costumbres que convergen el territorio												
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Desarrollo Social solicita el a la Unidad Funcional de Cultura y Deporte, Unidad de Gestión Educativa local y otras entidades relacionadas sobre los eventos culturales realizados durante el año fiscal. 2. La Gerencia de Desarrollo Social identifica y evalúa el número de eventos desarrollados en la provincia durante el año fiscal. 3. La Gerencia de Desarrollo Social procesa los datos. 4. La Gerencia de Desarrollo Social analiza el logro y el alcance del indicador												
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Unidad Funcional de Educación Cultura y Deporte												
	Base de datos: Reporte técnico semestre y anual de los asistentes y participantes a eventos culturales desarrollados.												
	Línea de Base	Logros esperados											
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en absoluto	4	5	6	7	8	9	10						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
OEI. 08	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en la provincia de Contumazá												
AEI.08.06	Conservación, recuperación y mantenimiento del patrimonio cultural en la provincia de Contumazá												
Nombre del indicador:	Número de acciones de mantenimiento, conservación y recuperación del patrimonio cultural realizadas												
Justificación:	Este indicador mide las acciones realizadas para preservar, mantener y recuperar el patrimonio cultural tangible e intangible de la provincia de Contumazá. Es esencial para salvaguardar la identidad cultural y garantizar que las futuras generaciones puedan disfrutar y aprender de los recursos culturales locales.												
Responsables:	Responsable de la medición: Unidad Funcional de Educación Cultura y Deporte Responsable del objetivo: Unidad Funcional de Educación Cultura y Deporte												
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen limitaciones para ejecutar el indicador												
Método de cálculo:	Formula: ΣA Donde A: Número de acciones de mantenimiento, conservación y recuperación del patrimonio cultural realizadas Especificaciones técnicas: Número de acciones de mantenimiento, conservación y recuperación del patrimonio cultural realizadas: Se refiere a las intervenciones efectuadas para preservar, restaurar o mantener bienes culturales materiales (monumentos, sitios arqueológicos, edificios históricos) e inmateriales (festividades, tradiciones, prácticas culturales) en la provincia de Contumazá												
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	1. La Unidad Funcional de Educación, Cultura y Deporte solicita a la Unidad Funcional de Turismo el reporte de los patrimonios culturales que existen en la provincia. 2. La Unidad Funcional de Educación, Cultura y Deporte identifica y evalúa los patrimonios culturales a ser intervenidos en su recuperación. 3. La Uidad Funcional de Educación, Cultura y Deporte procesa los datos. 4. La Unidad Funcional de Educación, Cultura y Deporte analiza el logro y el alcance del indicador												
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Unidad Funcional de Educación Cultura y Deporte												
	Base de datos: informes técnicos y reportes acciones de mantenimiento, conservación y recuperación del patrimonio cultural realizadas de manera semestral y anual.												
	Línea de Base	Logros esperados											
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en relativo	5	6	7	8	9	10	11						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
OEI. 09	Promover el desarrollo social e inclusivo en la provincia de Contumazá												
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población vulnerable que accede a los programas de apoyo social												
Justificación:	El indicador cuantifica la cantidad de población vulnerable que accede a los programas sociales, es relevante ya que permite identificar y reducir brechas y mejorar la calidad de vida de la población												
Responsables:	Responsable de la medición: Gerencia de Desarrollo Social Responsable del objetivo: Gerencia de Desarrollo Social												
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen limitaciones para ejecutar el indicador												
Método de cálculo:	Formula: (N/D) *100 Donde : N: Total de población vulnerable que accede a programas sociales. D: Total de población vulnerable en la provincia de Contumazá. Especificaciones técnicas: Programa de apoyo social: Conjunto de recursos y acciones organizadas para resolver un problema o necesidad. Su objetivo es mejorar la calidad de vida de un grupo de personas. Población vulnerable que es atendida por programas sociales: Se consideran a las poblaciones más pobres y vulnerables atendidas los programas sociales mediante la dotación de bienes y servicios, y son una de las principales estrategias de lucha contra la pobreza. Estos programas abordan sectores clave como la nutrición, la salud, la educación y la infraestructura.												
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	- La Gerencia de Desarrollo Social solicita el reporte a la Unidad Funcional de Programas Sociales, al SISFOH, OMAPED, sobre el número de pobladores vulnerables que tienen acceso a algún programa social. - La Gerencia de Desarrollo Social identifica y evalúa el número de personas que acceden a un programa social y elabora el porcentaje de los mismos en relación al total de personas vulnerables. - La Gerencia de Desarrollo Social procesa los datos. - La Gerencia de Desarrollo Social analiza el logro y el alcance del indicador.												
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Unidad Funcional de Programas Sociales Base de datos: Reporte Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Unidad Funcional de Programas Sociales reporte de información semestral y anual de las acciones realizadas respecto a los programas sociales en la provincia de Contumazá.												
	Línea de Base	Logros esperados											
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en relativo	37.5%	42.5%	47.5%	52.5%	57.5%	62.5%	67.5%						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
OEI. 09	Promover el desarrollo social e inclusivo en la provincia de Contumazá												
AEI.09.01	Registro de información socioeconómica de la población vulnerable de la provincia de Contumazá												
Nombre del indicador:	Número de personas registradas en el SISFOH												
Justificación:	El indicador cuantifica el registro de las personas que han sido catalogadas dentro del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), de manera que pueda conocerse y analizarse la situación en la que se encuentren y la posibilidad de su cobertura para acceder a los programas sociales de alcance nacional												
Responsables:	Responsable de la medición: Unidad Funcional de SISFOH Responsable del objetivo: Unidad Funcional de SISFOH												
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen limitaciones para ejecutar el indicador												
Método de cálculo:	Formula: ΣA Donde A: Número de personas registradas en el SISFOH Especificaciones técnicas: El Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH): Es un sistema que proporciona información de clasificación socioeconómica a las Intervenciones Públicas Focalizadas del Estado. Además, el SISFOH es un instrumento fundamental para responder a las necesidades de información social. Personas registradas en el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH): Se considera que para estar registrado en el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), se cumplen criterios institucionales, en principio un hogar debe tener una Clasificación Socioeconómica (CSE). La CSE se refiere a la condición de pobreza de la población o del individuo, y está registrada en el Padrón General de Hogares (PGH)												
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	- La Unidad Funcional de SISFOH elabora el reporte anual de las personas registradas en sus programas. - La Unidad Funcional de SISFOH identifica y evalúa el número de personas que han sido censadas en la provincia. - La Unidad Funcional de SISFOH procesa los datos. - La Unidad Funcional de SISFOH analiza el logro y el alcance del indicador												
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Unidad Funcional de SISFOH Base de datos Reporte de información mensual, semestral y anual de las personas registradas en el Formato 100.												
	Línea de Base	Logros esperados											
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en absoluto	625	650	675	700	725	750	775						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
OEI. 09	Promover el desarrollo social e inclusivo en la provincia de Contumazá												
AEI.09.02	Atención contra la violencia familiar oportuno en beneficio de la población de la provincia de Contumazá												
Nombre del indicador:	Número de denuncias de violencia familiar atendidas												
Justificación:	El indicador cuantifica el número de denuncias que se atienden, es relevante ya que se ejerce un accionar inmediato por parte del gobierno local para contrarrestar este tipo de situaciones, al tiempo que se propone estrategias para promocionar la protección de los derechos de las personas												
Responsables:	Responsable de la medición: Unidad Funcional de DEMUNA Responsable del objetivo: Unidad Funcional de DEMUNA												
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen limitaciones para ejecutar el indicador												
Método de cálculo:	Formula: ΣA Donde A: Número de denuncias de violencia familiar atendidas Especificaciones técnicas: Violencia familiar: Se considera como el uso intencionado y repetido de la fuerza física o psicológica para controlar, manipular o atentar en contra de algún integrante de la familia												
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	1. La Unidad Funcional de DEMUNA elabora el reporte de denuncias recibidas además solicita reporte de las mismas al CEM. 2. La Unidad Funcional de DEMUNA identifica y evalúa las demandas atendidas que fueron recibidas durante el año fiscal. 3. La Unidad Funcional de DEMUNA procesa los datos. 4. La Unidad Funcional de DEMUNA analiza el logro y el alcance del indicador												
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Centro de Emergencia de la Mujer (CEM), Unidad Funcional de DEMUNA												
	Base de datos: Reporte de información mensual, semestral y anual de las denuncias atendidas en materia de violencia familiar.												
	Línea de Base	Logros esperados											
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en absoluto	15	20	25	30	35	40	45						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
OEI. 10	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia de Contumazá												
Nombre del indicador:	Porcentaje de infracciones sancionadas en el tránsito y servicio de transporte de ámbito Provincial												
Justificación:	El indicador mide el porcentaje de infracciones de tránsito y transporte que son detectadas y sancionadas en la provincia de Contumazá, lo que refleja la efectividad de las políticas y acciones municipales para regular y supervisar el transporte público y privado. Su relevancia radica en fomentar un sistema de transporte más seguro, ordenado y eficiente, disminuyendo los riesgos de accidentes y mejorando la calidad dvida de los ciudadanos.												
Responsables:	Responsable de la medición: Unidad Funcional de Transportes y Acondicionamiento Vial Responsable del objetivo: Unidad Funcional de Transportes y Acondicionamiento Vial												
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen limitaciones para ejecutar el indicador												
Método de cálculo:	Formula: (N/D)*100 Donde N: Total de infracciones D: Total de Población de la provincia de Contumazá Especificaciones técnicas: Porcentaje de infracciones sancionadas en el tránsito y servicio de transporte: Proporción de infracciones detectadas en el ámbito del tránsito y transporte público o privado que han sido sancionadas efectivamente según la normativa vigente.												
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	- La Unidad Funcional de Transportes y Acondicionamiento Vial solicita el reporte a la PNP, de infracciones y papeletas impuestas. - La Unidad Funcional de Transportes y Acondicionamiento Vial identifica y evalúa el porcentaje de papeletas impuestas con respecto a las infracciones identificadas en el transporte. - La Unidad Funcional de Transportes y Acondicionamiento Vial procesa los datos. - La Unidad Funcional de Transportes y Acondicionamiento Vial analiza el logro y el alcance del indicador												
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Unidad Funcional de Transportes y Acondicionamiento Vial												
	Base de datos: Informes técnicos, reportes semestrales y anuales de infracciones sancionadas en el tránsito y servicio de transporte de ámbito Provincial												
	Línea de Base	Logros esperados											
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en relativo	84.06%	85.56%	87.06%	88.56%	90.06%	91.56%	93.06%						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
OEI. 10	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia de Contumazá												
Nombre del indicador:	Porcentaje de infraestructura vial y peatonal urbana y rural en buen estado												
Justificación:	Este indicador mide la proporción de infraestructura vial y peatonal que se encuentra en condiciones óptimas de uso dentro de la provincia de Contumazá. Es fundamental para evaluar el estado de las vías y espacios peatonales, lo que incide directamente en la seguridad, la conectividad y la calidad del servicio de transporte. Contar con infraestructura vial y peatonal en buen estado fomenta el desarrollo económico, facilita el acceso a servicios básicos y mejora la calidad de vida de la población												
Responsables:	Responsable de la medición: Gerencia de desarrollo Territorial e Infraestructura Responsable del objetivo: Gerencia de desarrollo Territorial e Infraestructura												
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen limitaciones para ejecutar el indicador												
Método de cálculo:	Formula: (N/D)*100 Donde N: Kilómetros infraestructura vial en buen estado D: Total de kilómetros de infraestructura vial Especificaciones técnicas: Porcentaje de infraestructura vial y peatonal urbana y rural en buen estado: Proporción de kilómetros de vías y espacios peatonales que cumplen con estándares de calidad definidos, en relación al total de infraestructura existente en la provincia.												
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	- La Gerencia de desarrollo Territorial e Infraestructura solicita el reporte al Instituto Vial Provincial y demás entidades competentes sobre el estado de las vías peatonales urbanas y rurales. - La Gerencia de desarrollo Territorial e Infraestructura identifica y evalúa el estado de las vías urbanas y rurales a fin de determinar cuáles van a ser intervenidas. - La Gerencia de desarrollo Territorial e Infraestructura procesa los datos. - La Gerencia de desarrollo Territorial e Infraestructura analiza el logro y el alcance del indicador												
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Unidad Funcional de Instituto Vial Provincial, Unidad Funcional de Operaciones y Maquinaria Base de datos: Informes de mantenimiento del Instituto Vial Provincial y organismos encargados de infraestructura, encuestas de percepción de los usuarios sobre el estado de las vías y espacios peatonales												
	Línea de Base	Logros esperados											
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en relativo	33.76%	38.76%	43.76%	48.76%	53.76%	58.76%	68.76%						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
OEI. 10	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia de Contumazá												
AEI.10.01	Acciones de control y fiscalización del tránsito y transporte desarrollados en la provincia de Contumazá												
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de control y fiscalización a vehículos de transporte terrestre realizados												
Justificación:	Este indicador permite medir la efectividad y cobertura de las acciones de control y fiscalización dirigidas a vehículos de transporte terrestre en la provincia de Contumazá. Su importancia radica en garantizar el cumplimiento de las normativas vigentes en materia de tránsito y transporte, promoviendo la seguridad vial, reduciendo la informalidad y asegurando un transporte terrestre eficiente y ordenado.												
Responsables:	Responsable de la medición: Unidad Funcional de Transportes y Acondicionamiento Vial Responsable del objetivo: Unidad Funcional de Transportes y Acondicionamiento Vial												
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen limitaciones para ejecutar el indicador												
Método de cálculo:	Formula: (N/D)*100 Donde N: Total de acciones de control y fiscalizacion a vehiculos de transporte terrestre realizados D: Total de acciones de control y fiscalizacion a vehiculos de transporte terrestre programado Especificaciones técnicas: Porcentaje de acciones de control y fiscalización a vehículos de transporte terrestre realizados: Proporción de acciones de control y fiscalización programadas que han sido ejecutadas en relación al total planificado en un periodo determinado.												
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	1. La Unidad Funcional de Transportes y Acondicionamiento Vial elabora el reporte de fiscalizaciones programadas y ejecutadas durante el año fiscal. 2. La Unidad Funcional de Transportes y Acondicionamiento Vial identifica y evalúa el porcentaje de fiscalizaciones ejecutadas con respecto a las programadas. 3. La Unidad Funcional de Transportes y Acondicionamiento Vial procesa los datos. 4. La Unidad Funcional de Transportes y Acondicionamiento Vial analiza el logro y el alcance del indicador.												
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Unidad Funcional de Transportes y Acondicionamiento Vial												
	Base de datos: Informes de fiscalización y control elaborados por la Unidad Funcional de Transportes y Acondicionamiento Vial, actas y reportes de la PNP de operativos realizados en la provincia												
	Línea de Base	Logros esperados											
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en relativo	75%	76%	77%	78%	79%	80%	81%						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
OEI. 10	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia de Contumazá												
AEI.10.02	Red vial urbana vecinal o rural adecuada y operativa en la provincia de Contumazá												
Nombre del indicador:	Porcentaje de km de la red vial urbana, vecinal o rural en buen estado												
Justificación:	Este indicador mide la proporción de kilómetros de la red vial en la provincia de Contumazá que se encuentra en condiciones adecuadas para su uso. Es fundamental para garantizar una conectividad eficiente entre las comunidades urbanas, vecinales y rurales, facilitando el acceso a servicios básicos, el transporte de bienes y personas, y el desarrollo económico local												
Responsables:	Responsable de la medición: Unidad Funcional de Instituto Vial Provincial Responsable del objetivo: Unidad Funcional de Instituto Vial Provincial												
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen limitaciones para ejecutar el indicador												
Método de cálculo:	Formula: (N/D)*100 Donde N: Kilómetros de la red vial vecinal o rural en buen estado D: Total kilómetros de la red vial vecinal o rural Especificaciones técnicas: Porcentaje de kilómetros de la red vial en buen estado: Proporción de kilómetros de vías urbanas, vecinales o rurales que cumplen con los estándares técnicos y de seguridad establecidos, en relación al total de kilómetros de la red vial en la provincia.												
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	- La Unidad Funcional de Instituto Vial Provincial elabora el reporte del número de caminos urbanos y rurales vecinales que tiene la provincia de Contumazá. - La Unidad Funcional de Instituto Vial Provincial identifica y evalúa el estado de los caminos y vías vecinales, y elabora un diagnóstico del porcentaje de los caminos vecinales que se encuentran en buen estado. - La Unidad Funcional de Instituto Vial Provincial procesa los datos. - La Unidad Funcional de Instituto Vial Provincial analiza el logro y el alcance del indicador.												
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Unidad Funcional de Instituto Vial Provincial												
	Base de datos: Informes técnicos de mantenimiento y supervisión vial, inventarios de la red vial, base de datos de proyectos viales ejecutados de la Unidad Funcional de Instituto Vial Provincial y Unidad Funcional de Operaciones y Maquinaria.												
	Línea de Base	Logros esperados											
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en relativo	66.35%	71.35%	76.35%	81.53%	86.35%	91.35%	96.35%						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
OEI. 10	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia de Contumazá												
AEI.10.03	Planes Implementados en reordenamiento del tránsito y transporte público en forma oportuna en la provincia de Contumazá												
Nombre del indicador:	Porcentaje de Planes Implementados en reordenamiento del Tránsito y Transporte												
Justificación:	Este indicador mide la proporción de planes diseñados para el reordenamiento del tránsito y transporte que han sido implementados en la provincia de Contumazá. Su relevancia radica en promover un sistema de transporte más organizado, eficiente y seguro, reduciendo problemas como la congestión vehicular, el transporte informal y los riesgos de accidentes. Además, permite evaluar la capacidad de la municipalidad para ejecutar estrategias que mejoren la movilidad urbana y rural, contribuyendo a una mejor calidad de vida para la población												
Responsables:	Responsable de la medición: Unidad Funcional de Transportes y Acondicionamiento Vial Responsable del objetivo: Unidad Funcional de Transportes y Acondicionamiento Vial												
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen limitaciones para ejecutar el indicador												
Método de cálculo:	Formula: (N/D)*100 Donde N: Número de Planes implementados en reordenamiento del Tránsito y Transporte D: Número total de Planes previstos en reordenamiento del Tránsito y Transporte Especificaciones técnicas: Porcentaje de planes implementados en reordenamiento del tránsito y transporte: Proporción de planes diseñados y aprobados que han sido implementados en relación al total de planes previstos en un período determinado												
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	1. La Unidad Funcional de Transportes y Acondicionamiento Vial elabora los planes correspondientes a transporte. 2. La Unidad Funcional de Transportes y Acondicionamiento Vial identifica y evalúa que porcentaje de los planes elaborados han sido implementados en el control de transporte de la provincia de Contumazá. 3. La Unidad Funcional de Transportes y Acondicionamiento Vial procesa los datos. 4. La Unidad Funcional de Transportes y Acondicionamiento Vial analiza el logro y el alcance del indicador.												
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Unidad Funcional de Transportes y Acondicionamiento Vial												
	Base de datos: Planes y proyectos aprobados por la municipalidad, Informes técnicos Unidad Funcional de Transportes y Acondicionamiento Vial sobre seguimiento y evaluación de los planes implementados.												
	Línea de Base	Logros esperados											
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en relativo	74%	75%	76%	77%	78%	79%	80%						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
OEI. 11	Fortalecer la eficiencia en la Gestión Institucional												
Nombre del indicador:	Número de procedimientos administrativos simplificados												
Justificación:	Este indicador mide la cantidad de procedimientos administrativos que han sido revisados y simplificados para mejorar la eficiencia en la gestión institucional. La simplificación de procedimientos reduce tiempos de espera, costos operativos y barreras burocráticas, facilitando la atención a la ciudadanía y optimizando el uso de recursos.												
Responsables:	Responsable de la medición: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto Responsable del objetivo: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto												
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen limitaciones para ejecutar el indicador												
Método de cálculo:	Formula: ΣA Donde A: Número de procedimientos administrativos simplificados Especificaciones técnicas: Número de procedimientos administrativos simplificados: Total de procedimientos administrativos que han sido optimizados mediante la reducción de requisitos, etapas, tiempos o costos en un período determinado												
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	1. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto elabora los planes correspondientes a transporte. 2. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto identifica y evalúa que porcentaje de los planes elaborados han sido implementados en el control de transporte de la provincia de Contumazá. 3. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto procesa los datos. 4. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto analiza el logro y el alcance del indicador.												
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Oficina General de Administración												
	Base de datos Reporte técnico de simplificación de los procedimientos administrativos.												
	Línea de Base	Logros esperados											
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en absoluto	11	12	13	14	15	16	17						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
OEI. 11	Fortalecer la eficiencia en la Gestión Institucional												
AEI.11.01	Recaudación tributaria efectivo por medio de la Municipalidad provincial de Contumazá												
Nombre del indicador:	Porcentaje de tributos municipales recaudados en la municipalidad												
Justificación:	Este indicador mide la efectividad de la municipalidad en la recaudación de tributos municipales en relación al total de tributos previstos. Es fundamental para evaluar la capacidad de gestión financiera de la institución, asegurando recursos necesarios para la prestación de servicios públicos y la ejecución de proyectos en beneficio de la población.												
Responsables:	Responsable de la medición: Oficina de Administración Tributaria Responsable del objetivo: Oficina de Administración Tributaria												
Limitaciones para la medición del indicador:	Existencia de viviendas que no tengan registro de propiedad para realizar una adecuada contabilización y notificación del pago de arbitrios municipales												
Método de cálculo:	Formula: (N/D)*100 Donde N: Monto Recaudado D: Monto estimado Especificaciones técnicas: Tributos municipales: comprenden a los impuestos, tasas (Arbitrios, Derechos y licencias) y contribuciones, que las municipalidades administran y han sido creados en su favor, a fin de financiar la prestación de servicios, mejorar la infraestructura e impulsar el desarrollo local.												
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	- La Oficina de Administración Tributaria elabora el reporte del monto estimado a recaudar en el año fiscal. - La Oficina de Administración Tributaria elabora normativas y procedimientos para lograr una mayor recaudación de tributos. - La Oficina de Administración Tributaria procesa los datos. - La Oficina de Administración Tributaria analiza el logro y el alcance del indicador.												
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Oficina de Administración Tributaria												
	Base de datos Reporte de la Recaudación tributaria semestral y anual.												
	Línea de Base	Logros esperados											
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en relativo	54.71%	60%	65%	70%	75%	80%	85%						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
OEI. 11	Fortalecer la eficiencia en la Gestión Institucional												
AEI.11.02	Mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad provincial de Contumazá												
Nombre del indicador:	Número de Audiencias Públicas realizadas												
Justificación:	Este indicador mide la cantidad de audiencias públicas organizadas por la municipalidad para involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones, mejorar la transparencia y fomentar la participación activa de los ciudadanos en los asuntos públicos. Las audiencias públicas son una herramienta clave para escuchar las demandas y preocupaciones de la población, fortalecer la rendición de cuentas y garantizar que las políticas y proyectos implementados respondan a las necesidades reales de la comunidad												
Responsables:	Responsable de la medición: Gerencia Municipal Responsable del objetivo: Gerencia Municipal												
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen limitaciones para ejecutar el indicador												
Método de cálculo:	Formula: ΣA Donde A: Número de Audiencias Publicas realizadas Especificaciones técnicas: Número de audiencias públicas realizadas: Total de audiencias públicas organizadas por la municipalidad en un período determinado para promover la participación ciudadana en temas de gestión pública.												
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table><tr><td></td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td>X</td><td>No definido</td></tr></table>								Ascendente		Descendente	X	No definido
	Ascendente												
	Descendente												
X	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia Municipal elabora el calendario de audiencias a realizarse durante el año fiscal. 2. La Gerencia Municipal elabora identifica y analiza las audiencias realizadas durante el año fiscal. 3. La Gerencia Municipal procesa los datos. 4. La Gerencia Municipal analiza el logro y el alcance del indicador.												
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Gerencia Municipal Base de datos: Actas de sesiones de audiencias públicas emitidas por la municipalidad, registros de asistencia y participación de los ciudadanos e informes de seguimiento de las decisiones tomadas en las audiencias.												
	Línea de Base	Logros esperados											
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en absoluto	9	9	9	9	9	9	9						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
OEI. 11	Fortalecer la eficiencia en la Gestión Institucional												
AEI.11.03	Transformación digital implementado en la Municipalidad												
Nombre del indicador:	Número de servicios municipales digitalizados												
Justificación:	Este indicador mide el progreso en la transformación digital de los procesos municipales, permitiendo evaluar los esfuerzos de modernización y adaptación tecnológica en la administración pública. Además, contribuye a reducir costos operativos, mejorar la experiencia del usuario y fortalecer la confianza ciudadana en la gestión municipal.												
Responsables:	Responsable de la medición: Unidad Funcional de Tecnologías de la Información Responsable del objetivo: Unidad Funcional de Tecnologías de la Información												
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen limitaciones para ejecutar el indicador												
Método de cálculo:	Formula: ΣA Donde A: Número de servicios municipales digitalizados Especificaciones técnicas: Servicios municipales: Se refiere a cualquier proceso o trámite administrado por la municipalidad que sea accesible a los ciudadanos, como pago de impuestos, solicitud de licencias, registro de nacimientos, entre otros. Digitalización: Se considera un servicio digitalizado cuando está disponible en línea, permite el acceso remoto y garantiza la interacción sin necesidad de trámites presenciales.												
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	- Unidad Funcional de Tecnologías de la Información elabora el diagnostico de los servicios que brinda la municipalidad y que se encuentran sin digitalizar. - La Unidad Funcional de Tecnologías de la Información identifica e inicia el proceso de digitalización de los servicios que brinda la municipalidad. - La Unidad Funcional de Tecnologías de la Información procesa los datos. - La Unidad Funcional de Tecnologías de la Información analiza el logro y el alcance del indicador.												
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Unidad Funcional de Tecnologías de la Información												
	Base de datos: Registro de servicios municipales digitalizados y operativos, informes de implementación tecnológica, estadísticas de uso de servicios digitales por parte de los ciudadanos.												
	Línea de Base	Logros esperados											
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en absoluto	0	2	4	6	8	10	12						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
OEI. 11	Fortalecer la eficiencia en la Gestión Institucional												
AEI.11.04	Instrumentos de gestión actualizados en benefico de la administracion municipal												
Nombre del indicador:	Número de Instrumentos de gestión actualizados												
Justificación:	El indicador cuantifica el número de instrumentos de gestión de la entidad actualizados en el marco de la modernización de la gestión pública, de acuerdo a la normatividad vigente que vincula al cumplimiento de objetivos.												
Responsables:	Responsable de la medición: Unidad Funcional de Planeamiento y Modernización de la Gestión. Responsable del objetivo: Unidad Funcional de Planeamiento y Modernización de la Gestión.												
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen limitaciones para ejecutar el indicador												
Método de cálculo:	Formula: ΣA Donde A: Número de instrumentos de gestión actualizados Especificaciones técnicas: Los instrumentos de gestión institucional son documentos técnicos que regulan aspectos de gestión interna. Estos instrumentos son respaldados por una Norma Administrativa, pueden ser: ROF, TUPA, MAPRO, MCC, CAP Provisional, DPP, entre otros												
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	- La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto elabora el diagnostico de los instrumentos de gestión con los que cuenta la entidad. - La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto identifica cuales de los instrumentos de gestión están desactualizado a fin de actualizarlo y asimismo identifica que instrumentos de gestión no han sido elaborados para iniciar el proceso de su elaboración. - La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto procesa los datos. - La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto analiza el logro y el alcance del indicador.												
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Unidad Funcional de Planeamiento y Modernización de la Gestión.												
	Base de datos: Instrumentos de gestión con los que cuenta la municipalidad registrados por la Unidad Funcional de Planeamiento y Modernización de la Gestión.												
	Línea de Base	Logros esperados											
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en absoluto	10	11	12	13	14	15	16						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
OEI. 11	Fortalecer la eficiencia en la Gestión Institucional												
AEI.11.05	Gestion administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad Provincial de Contumazá												
Nombre del indicador:	Porcentaje de unidades de organización con cumplimiento físico mayor o igual al 95% de las actividades operativas.												
Justificación:	El indicador cuantifica porcentaje de unidades de organización con cumplimiento físico mayor o igual al 95% de las actividades operativas, es relevante ya que permite medir de manera integral la ejecución física y financiera de la programación de actividades operativas por parte de las unidades orgánicas en la entidad.												
Responsables:	Responsable de la medición: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto Responsable del objetivo: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto												
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen limitaciones para ejecutar el indicador												
Método de cálculo:	Formula: (N/D)*100 Donde N: Número de unidades de organización con cumplimiento físico mayor o igual al 95% de las actividades operativas. D: Total de unidades de organización Especificaciones técnicas: Unidades de organización con cumplimiento físico mayor o igual al 95% de las actividades operativas: Se considera a las unidades orgánicas de la entidad que han cumplido tanto con su programación anual de la meta física y financiera de sus actividades operativas.												
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	- La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto solicita el reporte a las diferentes Unidades Funcionales de la municipalidad sobre sus avances con respecto al cumplimiento de sus metas. - La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto identifica y elabora un reporte sobre el avance de actividades de las Unidades Funcionales y los plasma en el aplicativo del CEPLAN. - La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto procesa los datos. - La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto analiza el logro y el alcance del indicador.												
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - CEPLAN												
	Base de datos : Reporte mensual y trimestral del seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional emitido por Ceplan.												
	Línea de Base	Logros esperados											
Año	Año 2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030						
Valor en relativo	93%	95%	96%	97%	98%	99%	100%						